

Toda la correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono número 37.—No se devuelven los originales.—Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42.—Teléfono número 67.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SEIS pesetas al trimestre.—Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.—Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada. Todos los pagos se harán por anticipado.—Número suelto, DIBZ céntimos.

Dee ediciones diarias

Viernes 11 de Abril de 1924.

AÑO XL.—Núm. 12.235

## LA ACTUALIDAD

### La declaración del nuevo Concejo.

Nuestros conciudadanos los nuevos concejales, elegidos por el señor Gobernador de entre los vecinos de la ciudad, han tenido la atención de responder al honor que se les ha hecho con una sobria declaración, que el EL ADELANTO publicó ayer.

Poco acostumbrados, en verdad, estábamos a leer esta clase de documentos a raíz de la constitución de los Concejos salmantinos. A lo sumo, era el alcalde quien hablaba por su cuenta en declaraciones solicitadas por los periodistas. Y cuando la Corporación se formaba por nutridas minorías, eran también los jefes significados de éstas los que, en nombre de sus respectivas ideologías políticas, daban también al vecindario un anticipo de sus propósitos.

La circunstancia actual del nuevo Ayuntamiento, su forma de elección y de constitución, ha obrado el milagro de la colectiva declaración que, ciertamente, está inspirada, además de en una prosa nada común en semejantes casos, en un manifiesto regocijo de que todos dan pruebas al inaugurar el régimen autonómico que por el nuevo decreto-ley se les concede. Como era natural, al hecho de resultar concejales sin elección en los comicios, los nuevos ediles señalan, con meridiana claridad y sinceridad simpática, el deseo de que la vida y la obra del Ayuntamiento sea una obra y una vida hijas del esfuerzo y de la aportación comunal.

Declaran con cierta gallardía los nuevos ediles su decisión de aceptar los cargos ante el deseo irresistible, y siempre anhelado, de una soberana liberación «de la esclavitud centralista» padecida, y se muestran propicios, por encima de la vanidad de la aportación individual de iniciativas, a ser simples y meros conductores de las energías todas de la vida local, para convertirlas en la democrática y soñada acción y fuerza comunal. A esto, y como propósito de sencillo programa, han de supeditar al bien general el interés particular y acudir a las «asociaciones diversas salmantinas, para que, «estableciendo una cohesión funcional en torno del Municipio», se intensifique su acción, estimulando el despertar de otras energías locales aun no manifestadas que germinan en la conciencia popular.

Hombres llevados al Concejo por motivos circunstanciales, tenían el deber—y lo han cumplido—de expresar ante el pueblo sus propósitos y de decirle el camino que se proponían seguir, porque la autonomía municipal, que es democracia, dejarla de serlo sin el debido régimen de publicidad, sobre cuya base han de actuar los nuevos concejales, sea por mucho o por poco tiempo, pero procurando hacer honor lo mismo que al espíritu del Estatuto, al ciudadano, que siempre gozó, con respecto a la obra municipal, del más amplio y eficaz régimen de publicidad.

El actual Ayuntamiento, a quien debe tocar la confección del nuevo Censo y de los presupuestos nuevos, en estos tres meses de prórroga de los corrientes, será el Ayuntamiento de transición que deja montada la máquina para el funcionamiento del futuro, elegido en las urnas y llevando a la lucha las diferentes ideologías de los diversos sectores y agrupaciones que forman la vida local.

Inspirado el nuevo Concejo en un mismo deseo; formado por hombres que no se distinguieron ciertamente en las filas de los partidos políticos, puede darse la unanimidad y la concordia de que hablan en la declaración hecha pública, aun cuando la experiencia haya demostrado que nunca funcionaron mejor los Ayuntamientos, ni hicieron mayor, más extensa y más fecunda obra que cuando la lucha política estimuló a todos para hacer resaltar ante el pueblo, cuál era el partido que mejores soluciones tenía y daba para los problemas municipales, en su noble afán de emulación y de estímulo, que puso interés en todos, y llegó, en muchas ocasiones, a tener a la ciudad intrigada y en expectación constante por la obra de actividades y de entusiasmos de su Concejo, que se provocaba en todos la pasión noble y digna de sus convicciones ideológicas.

En este período de tránsito en que ha de vivir y de desenvolverse el actual Ayuntamiento, ha de merecer, por nuestra parte, la más vigilante atención a su obra, que ya decimos que tendrá que ser a toda luz y en pleno régimen de publicidad, pues no son pocos ni insignificantes los problemas pendientes, que al lado de la labor de presupuestos ha de abordar, y para los que, sobre las bases apuntadas, hemos de prestar la colaboración ciudadana que en la declaración se pide.

podrá seguir predicando todo esto?

¿Remedios? La aplicación de la justicia, rápidamente, inexorablemente y caiga el que caiga.

Si así no se hace, sin distinguir y sin vacilaciones, el dinero español acabará de huir de los negocios y de las industrias y la ruina económica total del país será inevitable.

## LA PROCESION DE LA DOLOROSA

Hoy, a las siete de la tarde, saldrá procesionalmente la Virgen de la Dolorosa, recorriendo las principales calles de la ciudad.

Como novedad de la procesión, figura a una elegante carroza de ébano y madera de Flandes, con ruedas de acero y yantas de goma, que ha regalado la ilustre y caritativa dama salmantina, doña Gonzala Santana.

## NOTAS DE SOCIEDAD

### FORMULAS SOCIALES

¿Es correcto insertar en la tarjeta de una dama la dirección?

La respuesta debe ser terminantemente negativa. La tarjeta de la señora no debe contener más que su nombre.

¿Puede necesitar alguna vez haber conocido su dirección?

Entonces únvale a su tarjeta la de su esposo o utilizará una tarjeta con los nombres de los dos.

Puede presentarse el caso de que una señora tenga ocupaciones, que se encuentre en una situación especial, que dirija algún negocio o se dedique a asuntos comerciales. En tales casos deben tenerse en cuenta las cosas que conste su nombre y su dirección.

Pero estas tarjetas serán para las cosas relacionadas únicamente con sus negocios y no las podrá emplear en su vida de sociedad. Ahora que, como la vida moderna ha creado necesidades, que se desconocían cuando las fórmulas de etiqueta social se elaboraron, y se hacen cosas muy diferentes, y por poder pueden hasta votar... cabe un poco de tolerancia.

### VIAJES

Han salido: De Terradillos, para Ciudad Real, don Marcelino Polo Sánchez.

—Para Madrid, la distinguida señora del teniente fiscal de esta Audiencia señor Ponce de León, y sus bellísimas hijas Mercedes y Encarnación.

—Para el mismo punto, don Ildefonso Sánchez Rico y don Juan Priedit. Han llegado: De Madrid, don Ricardo González Martín, su señora y su hija política doña Pilar Orús, viuda de González y el distinguido joven don Andrés García Blanco.

### DE DIAS

Hoy son los días de las señoritas de Blanco Sánchez, Font y de Mendoza y Val.

—Mañana celebra su santo el doctor en Medicina y Cirugía don Julio Pérez Martín, querido amigo nuestro.

### POSESION

Ha tomado posesión de la administración de la Aduana de Fuentes de Oñoro, para cuyo cargo fué recientemente nombrado, don José de la Peña. Reciba nuestra enhorabuena.

### FALLECIMIENTOS

En Madrid ha fallecido repentinamente el exdiputado a Cortes navarro, don Félix Amorena, muy conocido en esta, donde cursó sus estudios de Derecho.

Reciba su familia nuestro pésame.

—En Barcelona, donde accidentalmente se encontraba, ha fallecido don Blas Arroyo, hermano de nuestro particular amigo el catedrático de esta Facultad de Ciencias, don Emilio R. Man Retuerto.

Nos asociamos al dolor de la estimada familia.

### ANIVERSARIOS

Mañana hace un año del fallecimiento del virtuoso párroco de Sta. Mirtita don Manuel Antonio Rodríguez García, tan estimado por sus relevantes cualidades.

Reiteramos el más sentido pésame a su hermano, el presbítero don Felipe Rodríguez García.

—El próximo domingo se cumple el primer aniversario del fallecimiento, en Ledesma, de la gentil y bella señora Carmen Rodríguez Fernández de Icaza. Sus altas dotes morales y su bondadoso y afable trato, le captaron las simpatías y el afecto de cuantos le trataron.

Reiteramos a sus padres, don Domingo y doña Martina; hermanos, tíos y demás parientes, nuestro más sentido pésame.

### NATALICIO

Ha visto aumentado su hogar, con un precioso y robusto niño, la distin-

guida señora doña Ana María de la Mata, esposa de nuestro muy querido amigo el comisario de guerra en esta ciudad, don José Santos.

Reciban los padres del recién nacido nuestra enhorabuena.

### VARIAS

Por el exgobernador civil de Alava, don José Sahagún, particular amigo nuestro, y para su primogénito, el culto doctor en Medicina de Avila y exdiputado provincial don Jesús, ha sido pedida la mano de la bellísima y distinguida señorita Teresa Hernández Hutojes, hija de don Alfredo Hernández Rézpede.

La boda se celebrará a fines de Mayo.

—Por el distinguido catedrático de esta Facultad de Medicina, Dr. Trias, le ha sido practicada, con feliz éxito, una delicada operación quirúrgica, al aventajado alumno de la misma Facultad, don José Méndez Polo.

—Hemos saludado en ésta al distinguido abogado y querido compañero don Bienvenido Moreno.

—Calzados Cervigón, Quintana, 4.

## QUISICOSAS

El concierto del Liceo.

¡Qué espantosa soledad! Ocho plateas, un palco, unas butacas no más, doce entradas generales y pare usted de contar. En vano en esta cruzada, persiguiendo un ideal noble, artístico y honroso, con el más ferviente afán, nuestros músicos laboran.

En vano por la ciudad se pretende hacer campaña de alto matiz cultural, invocando tradiciones de fama y celebridad. La gente escucha y asiente —de boquilla nada más— pero llegado el momento en que el duro hay que soltar, oberturas y sonatas, Lohengrin o Parsifal, no nos importan gran cosa, dicho sea con verdad.

Y es que en estas circunstancias —sin que yo justificar quiera el desvío del público, porque es cosa que está mal— viendo nuestras subsistencias en el más subido plan; con frío y agua, lo mismo que en el mes de Navidad, y con la peseta enferma y hasta desahuciada ya, no hay quien esté para música que ni por casualidad.

Y pues la gente no quiere ni tratarse con Mozart, se impone hacer una fuga, pero cómo, general.

## Nacimientos y defunciones.

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones.

Nacimientos.—Encarnación Cordero Belda, Ramiro Santos de la Mata, Tomás Pablo Alcalde, María Herrández y Herrández.

Defunciones.— Cesáreo Santos Manzano, Josefina Modesta Rodríguez, Valentina Escudero Barba, Antonia Matilla Peral, Emilio Sánchez Marcos, Joaquín Martín Rodríguez.

## AYER, EN LA UNIVERSIDAD

### Tercera conferencia sobre Estatuto Municipal

Discurso del Sr. Rodríguez Aniceto.

Presidida por don Enrique Espesabé, rector de la Universidad; don Maximiliano de la Dehesa, gobernador civil, y don Nicasio Sánchez Mata, decano de la Facultad de Derecho, se efectuó ayer en el Paraninfo universitario la tercera conferencia sobre el Estatuto Municipal, a cargo del ilustre catedrático don Nicolás Rodríguez Aniceto.

### El discurso.

El señor Rodríguez Aniceto principia declarando que venía a reanudar la conversación que quedó interrumpida en su precedente conferencia, sobre el Estatuto municipal.

A este propósito hace un admirable resumen o síntesis de los puntos que había tratado en aquella disertación, y los cuales no reproducimos porque ya son conocidos de nuestros lectores.

Expone el concepto que le merece al Estatuto el Municipio, y dice que el régimen municipal se desdobra en tres fundamentales.

El normal o general estatutario, el especial y el extraordinario, o de tutela.

Recuerda que tomó como modelo en su anterior conferencia el Municipio de más de mil habitantes, el cual se constituye de alcalde, tenientes de alcalde y concejales.

Afirma que la manera como van a él los miembros que le constituyen entraña el electorado.

En esta conferencia manifiesta el señor Rodríguez Aniceto que, en primer término, después de haber expuesto en la primera lo referente a la capacidad, va a estudiar la organización y las garantías.

El problema de la organización, del sufragio, lo considera importantísimo.

Se trata con él de reflejar la ideología del cuerpo electoral en la Asamblea municipal.

Habla del sistema de las mayorías, y afirma que el Estatuto está inspirado en este punto, en un espíritu optimista y democrático.

El sistema de mayorías atribuye la representación al que ha obtenido más sufragios, no estando conforme con él, porque no resuelve nada sobre la verdadera representación, toda vez que con él puede quedarse sin representación un importante sector de la opinión, pudiendo darse también el caso, por ser grande la abstención del cuerpo electoral o muchos los candidatos, que la representación alcance la minoría.

De aquí, añade el orador, que se ha de ir a un lado en el Estatuto.

La representación proporcional, dice, trata de conseguir la más exacta correspondencia entre el cuerpo electoral y la asamblea.

Le parece este más justo que el de mayorías.

Expone extensamente el sistema del cociente electoral, que consiste en dividir el número de votantes por el número de vacantes, y el cociente es el número de votos que

necesita cada partido para sacar sus candidatos.

Este sistema, agrega, se le puede denominar del doble cociente.

Aduce ejemplos demostrativos acerca de la práctica de este sistema, pudiendo ocurrir en este lo que se llama el aprovechamiento de residuos que también con sencilla elocuencia indica el procedimiento que se sigue para la aplicación de residuos electorales.

El Estatuto, prosigue diciendo el señor Rodríguez Aniceto, pone este asunto al día, estableciendo el cociente electoral.

También diserta el conferenciante con admirable claridad de palabra y pensamiento, sobre el sufragio restringido y el acumulado.

El segundo problema que presenta el sufragio, dice el señor Rodríguez Aniceto, es el de las garantías.

Explica lo que son las listas de candidatos que descansan sobre la base de una gran disciplina de los partidos políticos, y a continuación relata la tramitación de aquellas, remitiéndose a la Junta del Censo, que las manda, para su publicidad, al Boletín Oficial.

Dice que ningún candidato puede figurar en dos listas, pudiendo haberles de uno y de muchos.

Asimismo se ocupa el conferenciante de la intervención en las mesas electorales, considerando que la ley se ha excedido en dar a cada candidato hasta seis interventores.

Hablando del régimen de garantías, tributa un elogio a la Ley de Maura de 1907, afirmando que ha sido el hombre público que más se ha preocupado de la cuestión del sufragio, procurando las mayores garantías éicas, a fin de darle efectividad, y buscando la verdad del mismo.

La ley ha hecho una innovación interesantísima.

El Estatuto establece la facultad de que el elector, sin necesidad de ir a las mesas electorales para la anotación, vaya a un notario para el mismo objeto, con lo cual se robustece la autoridad notarial.

La garantía hay que buscarla también en la forma de la votación.

En esto hay que asegurar el secreto del voto y para ello expone los sistemas llamados australiano, de cabina o gabinete aislado y el del sobre.

Refiere los inconvenientes de que adolece cada uno y se pronuncia por el sistema de Alemania y Bélgica, que consiste en no preguntar nada al elector.

Se da una candidatura de cada partido, entra el elector en el gabinete aislado y la introduce en un sobre.

En estas candidaturas existen emblesmas de cada partido y el elector que no sabe leer vota por aquel signo a los candidatos de su partido o asociación.

En el Estatuto, señores, ha existido la preocupación de acertar, pero

## CAMARA AGRICOLA

La sesión de ayer.

Celebró sesión esta entidad, a las doce de la mañana, presidida por don Manuel José Hernández, y con asistencia de la mayoría del pleno. Se aprobó el acta de la anterior.

La presidencia dice que la Cámara tiene que votar un vocal, un suplente y un asesor, para el Consejo de economía nacional.

Después de algunas consideraciones del señor Clairac (don José María), la Cámara acuerda dirigirse a las de las dos Castillas y Reino de León, para ponerse de acuerdo respecto a la elección de vocal y de suplente.

Es nombrado el señor Clairac para el cargo de asesor de los productores de legumbres.

Seguidamente se procede a la elección de vocal obteniendo once votos don José María Azara.

Se aprueba el proyecto de presupuestos para 1924 25.

Se acuerda también publicar lo antes posible el Boletín Oficial de la Cámara.

La presidencia da cuenta de la asamblea de pueblos catastrales que se celebró el día 28 de Marzo último.

Respecto a las retenciones de vales y deudas comunales, se acuerda pedir normas para evitar nuevas retenciones.

Y acto seguido se levantó la sesión.

## Nombramiento de concejales

Sabemos que ayer quedaron nombrados los dos concejales corporativos que constituyen a los señores Ibáñez y Rubio.

Son los señores don Antonio Sánchez Cobaleda y el presidente de la sociedad de Conductores de carruajes de lujo y automóviles.

## D: L MOMENTO

### Las quiebras de los Bancos

Primero el Banco de Tarraza, luego el de Barcelona, después el Austro Húngaro y el Matritense; ahora el de Castilla, a más tarde... Dios sabe a dónde llegará el desastre económico iniciando.

¿Causas? Que si las derivaciones de la post guerra, que si la compra de divisas extranjeras, que si errores y deficiencias... Excusas; todo eso no son más que excusas.

Podrá en algún caso haber habido una equivocación o algún error; pero en el fondo de todo esto, no hay más que una mala fe y una desaprensión que asustan. Señores que, al amparo de la vieja política, hicieron profesión de consejeros de Bancos y de empresas industriales, sin preparación para ello y con el sólo propósito de vivir y triunfar en gran te a costa del dinero de los demás, y ni siquiera a los parientes de los consejeros que consiguen cuentas de crédito sin garantía sólida, empleados sin conciencia que no se atreven a denunciar las maniobras de sus jefes, políticos amparados de esas inmovilidades... Eso, y otra cosa, es lo que hoy en el fondo de estos sucios negocios.

Y mientras los sociólogos y los hombres de buena fe, predicando al pueblo la virtud del ahorro, la perseverancia en el ahorro y la confianza en los establecimientos de crédito y en las grandes empresas industriales, como base del desarrollo de la vida nacional... ¿Se

PRIMER ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORITA

## Carmen Rodríguez Fernández del Campo

falleció en Ledesma (Salamanca), el día 13 de Abril de 1923.

D. E. P.

Sus padres, don Domingo y doña Martina; hermanos, tíos y demás parientes,

Suplican un piadoso recuerdo por el alma de la finada.

La Exposición del Santísimo Sacramento, durante el día 13, en la iglesia de Madres Carmelitas, de Ledesma, y las misas que en los días 12 y 14 se celebran en la mentada villa, en El Gejo de los Reyes, Gajuelo del Barro, Encina de San Silvestre, Zafón y Doñinos, serán aplicadas en sufragio de su alma.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Rvdo. Sres. Obispos de Salamanca (Patriarca de las Indias), Madrid Alcalá, Pasencia, Palencia y Ciudad Rodrigo, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

ha habido, como en todas las cosas humanas, sus errores o sus defectos.

Aplauda el señor Rodríguez Aniceto la extensión que el Estatuto da a la fe notarial, a los catedráticos, funcionarios, etc., en armonía con la ley de 1918.

Del mismo modo le parece muy bien la garantía que establece, imponiendo sanciones a los tribunales que nieguen valor a la fe notarial, como también que durante las horas de verificarse la votación, no podrán servirse bebidas, estando cerrados los establecimientos que las expendan.

Considera lógico que se de representación a las asociaciones, siendo obligatoria la existencia de concejales corporativos, y a las asociaciones que no cumplan con este deber se les imponen sanciones.

Señala las entidades a las que el Estatuto concede representación, necesitando llevar seis años de existencia legal.

La situación de los concejales corporativos, es la misma que la de los electivos, si bien el tiempo del mandato es distinto.

Se ocupa de una institución, que encaja en el Estatuto, cual es el referéndum, del que dice que el Estatuto lo organiza, siguiendo los principios de la Ciencia.

Consiste en la subordinación, al voto de los electores, las medidas, legislativas o administrativas, adoptadas por las asambleas.

El señor Rodríguez Aniceto considera esto como el veto de los Monarcas.

El referéndum, dice, que es potestativo y obligatorio, explicando la significación de estos caracteres, como asimismo las limitaciones que se señalan al obligatorio.

Afirma que aplaude la modificación del referéndum, aun cuando no es partidario de él en principio.

Es preciso publicarlo en el Boletín Oficial, determinando el día que se va a votar, que será en domingo.

Habla del "quorum" que se necesita para la aprobación.

Finaliza su brillante disertación sobre el electorado y pasa a exponer o tratar del Ayuntamiento de más de mil habitantes, en los que se hallan perfectamente distinguidas las funciones legislativas, ejecutivas y judiciales.

Expone el carácter del alcalde, y dice que es un cargo gratuito, en principio, y le parece bien que el Estatuto disponga que las poblaciones de presupuestos mayores de 500.000 pesetas, se puede acceder a una subvención que no podrá pasar del 1 por 100 o de 30.000 pesetas.

Es reelegible, yendo en este caso al referéndum, lo cual le parece bien al orador.

Respecto a sus atribuciones, dice que son incomparablemente más sólidas y mejores que las que disfrutaban hasta aquí.

El señor Rodríguez Aniceto las comenta brillantemente.

También expone la exoneración de que pueden ser objeto los alcaldes por parte del Gobierno, pero el pueblo lo puede mantener por el re-

ferendum, por la representación administrativa que tiene el alcalde.

La exoneración procede por negligencia, contumacia, ineptitud, denuncia de particulares o por instigación de las autoridades.

Relata la instrucción del expediente de exoneración.

Esta se levanta por orden del Gobierno, por pedirlo el pueblo o por haberse cumplido el tiempo de la exoneración.

Dice que esto es un homenaje a la autonomía municipal, con lo cual queda a salvo.

Estudia la actuación del pleno, al que considera como un verdadero soberano.

Habla del funcionamiento de los Ayuntamientos, diciendo que el Estatuto ha llegado a verdaderas inocentadas, como señalar el punto en que deban estar enclavadas las Casas Consistoriales.

También habla del número de sesiones que celebrará el pleno en cada cuatrimestre y de las extraordinarias y de la tendencia del Estatuto a terminar con el parlamentarismo debido a las facultades que otorga al alcalde.

Se ocupa de la comisión permanente, cuya función es ejecutiva.

Al lado de este régimen general, habla del especial llamado de carta y gerente.

Termina elogiando la autonomía que concede el Estatuto, que viene a producir una reacción favorable a favor del resurgimiento de España.

En la sala estalla una formidable ovación, justa recompensa a la notable disertación del distinguido catedrático señor Rodríguez Aniceto.

Comisión mixta de resolución.

JUICIOS DE EXENCIONES

He aquí los juicios de exenciones dictaminados ayer.

Santibáñez de Béjar.—Exceptuados: Miguel de la Fuente, Fidel Sánchez González y Florencio Briz Sánchez; exceptuados temporal: Lorenzo García González, José Nieto Benito, Angel Muñoz Briz, Emiliano González de la Fuente, Julián Cejuela Carrasco y Francisco Sánchez Sánchez; pendiente: Juan Rodríguez, Jorge González Sánchez, Valeriano Gómez Moreno y Pedro García Hernández.

Sorhuela.—Excluidos: Jesús García Díaz y Eulogio García González; exceptuados temporal: Eugenio García García, Eulogio Martín Martín y Agustín Tudero Sánchez; pendientes: Antonio Muñoz García, Angel García Mateos y Julián García Muñoz.

Tejado (El).—Excluidos: Francisco García Jiménez y Máximo Rollán Sánchez; pendiente: Pedro Rollán Sánchez, Salustiano Sánchez Blázquez, Inocencio Díaz Jiménez y Marcelino Sánchez Sánchez; prófugos: Sabino Sánchez Hernández y José Sánchez Romero; soldado, Santiago Izquierdo.

Valdefuentes de Sangusín.—Excluido, Antonio Robles Domínguez; exceptuado, Anacleto Hernández Sánchez; exceptuados temporal: Antonio López Sánchez, Rufino Regalado Domínguez, Félix Martín Hernández, Angel Martín Sánchez, Anselmo Sánchez y Manuel de Arriba Sánchez; soldados: Marcelino Andriño, Bernardo Rodríguez Andriño y Julián Andriño Hernández; pró-

fugos: Isidoro Martín, Felipe Domínguez Cebrián, Emilio de Arriba Domínguez y Elías Sánchez Muñoz.

Valdehijaderos.—Soldado, José García Chamorro; pendientes: Paulino Ceballos y Angel Herrero Díaz.

Valdelacasa.—Exceptuado, Juan de San Blas, pendientes: Marcos Rodríguez, Domingo Gómez Sánchez, Leopoldo Iglesias García, Justo Rodríguez Rodríguez y Adrián Sánchez Nieto; soldado, Miguel González; prófugos: Pablo Hoya de la Iglesia, Vicente Pérez Nieto y Pedro Nieto Nieto; excluido total, Gonzalo Pérez; excluido temporal, Jacinto Rodríguez.

Valdelelleve.—Observación Ramón Díaz Sánchez; prófugos, Eusebio Navas y Enrique Rodríguez Matas; soldado, Crescencio Martín; excluido total, Isidoro B.

Valverde de Valdelacasa.—Exceptuado temporal, Elías Fernández; prófugo, Fernando Jiménez Monte; excluido temporal, Esteban Heras.

Un obrero se cae de un andamio y queda gravemente herido.

Ha ocurrido un desgraciado accidente a un joven obrero, que, milagrosamente, no ha tenido fatales consecuencias.

El joven Luis González Diego trabajaba como carpintero en las obras que los señores Hijos de Mirat están efectuando en su fábrica.

A la hora de la salida, por la tarde, a las cinco y media, Luis se dispuso a descender desde una altura de unos seis metros, en que estaba colocado el andamio donde trabajaba y, con su herramienta, empujó el descenso por medio de una escalera.

A los pocos pasos, le fallaron las piernas, y sin que pudiera sostenerse en ningún otro sitio, cayó desplomado sobre el pavimento.

Instantáneamente sus compañeros le recogieron, y el doctor Díez, a quien por fortuna encontraron en el camino, ordenó que lo trasladaran al Hospital de la Santísima Trinidad, donde dicho doctor le reconoció, apreciando las graves heridas en la cabeza y distintas partes del cuerpo.

Muy de veras lamentamos este desgraciado accidente y celebraremos muy cordialmente el pronto restablecimiento del joven herido.

DEL ABADENGO

Carta abierta.

A mi buen amigo don Bienvenido Moreno.

Mi respetable señor y amigo: Hace algunos años vengo leyendo sus jugosos e interesantes artículos en pró de la carretera en San Felices a Lumbrales, para de este modo dar vida y progreso a mi pueblo muerto. Los que somos hijos de San Felices, debemos exteriorizar nuestro agradecimiento, y a tal fin pergeño estas breves líneas, para así también responder al requerimiento hecho en días pasados a los hijos de este pueblo, digno de mejor suerte. ¿Qué debo yo añadir a tanto bueno como usted ha dicho? Y qué pretendo yo decir, como hijo del pueblo, que no hay dicho con galanura de estilo, y en variados tonos, mis queridos e ilustrados paisanos señores Nández y Guillermo Toribio?

Lo que sí puedo decir, porque de cerca me ha tocado, es que acabando de llegar de un largo viaje de más de 1.500 leguas, me ha costado más penas y sinsabores llegar de Lumbrales a San Felices, que desde Puerto Rico a Lumbrales.

¿Y qué debemos hacer después de tanto empeño por parte de usted y nuestro? Se ha escrito tanto y tan bueno para que respondan a nuestra justa queja aquellos que pueden y deben atenderla; pero es bien sabido que para esta insignificante petición y otras muy interesantes de la nación, todo ha quedado en el vacío. Ni bastan tampoco las firmas de distinguidos y nobles damas en su común y reciente exposición. ¿Qué hacer, pues? Yo creo que se acerca la oportunidad.

El nuevo Estatuto municipal trae nuevas leyes y Ayuntamientos nuevos, con bríos seguramente muy entusiastas y regionales. Sea este el primer paso que de nuestro nuevo alcalde; únase todos los hijos de San Felices, y hágase cuanto antes esa carretera que tanta vida ha de dar a todos. ¡Es tan pequeño el sacrificio! Once o doce kilómetros. ¡Sin montañas que romper!

Hágase prestación o ayuda: hágase una suscripción si se quiere; pero no escribamos ya más porque la experiencia ya nos ha demostrado bastante que a nada conduce escribir tanto y quejar-se cuanto. Por azares de la vida he estado cerca, muy cerca de los yankees, y aunque tengan sus grandes defectos, observo, sin embargo, que tienen una gran virtud; son muy prácticos; escriben muy poco; pero hacen mucho; imitemos en esto.

Disculpemos también a la mayor parte de nuestros paisanos; los pobres, están tan equilibrados, su gran vicio es bien proverbial: trabajar mucho, mucho, y aun los días de fiesta, para qué, para pagar cargas tan onerosas; para cultivar tanta tierra; y ellos no saben, no llegan a comprender que la carretera les dará un ciento por ciento para hacer valer sus productos. Son tan ignorantes, ¡tan egoístas de sí mismos! ¡La carretera, la carretera: eso es para los señores! ¡Para que pasen en coche los señores! ¡Cuántas veces he oído estas expresiones!

Y recuerdo ahora aquel alcalde celoso, don Francisco Manzanera, que tanto empeño tuvo en poner arbolado y fuentes en las afueras del pueblo. ¿Y qué sucedió? Pues que de la noche a la mañana amanecieron los árboles todos arcañados.

Los dueños de propiedades contiguas, no los querían; daban mucha sombra, echaban hondos raíces y perjudicaban grandemente los sembrados. Además, se posaban en ellos muchos pájaros y comían el grano, etc., etc. ¿Y qué decir del hermoso castillo, con su esbelta torre? Esto merece capítulo aparte. Acudamos, pues, todos a tiempo, y ya que usted, mi buen amigo, ha iniciado tan señalada mejora hácese niños, y no ceja en su noble empeño en continuar luchando; sea usted nuestro director y guía. Ordene y mande, que seguramente mis ilustrados paisanos le secundarán, como está dispuesto a secundarle su muy afectísimo amigo

Ignacio de Dios.

Salamanca, Abril 1924.

Reparación de Charlot el sábado en Bretón.

«ARMAS AL HOMBRO»

Vuelve el gran Charlot a presentarse en el Bretón.

Charlot viste el honroso uniforme militar. Transcurrida la mañana de su primer día de soldado, Charlot rendido, más que por fatiga por una serie de emociones nuevas que le reservan un final desconocido, se dirige a la compañía en busca de unos minutos de reposo, y apenas cae sobre su cama, duerme... y sueña...

Sueña con sus probables futuras aventuras de héroe en la gran guerra... La vida en las trincheras, tan llena de episodios interesantes, desfilan ante los ojos del espectador ofreciéndosele bajo un nuevo aspecto, tan original y tan no sospechado, que la visión de toda idea de tragedia se esfuma ante las agudezas del insuperable artista, produciendo la hilaridad constantemente, como constantes son las situaciones cómicas que el gran Charlot consigue descubrir en medio de un marco de tanta seriedad como la guerra.

Armas al hombro fué dada a conocer en los momentos más críticos de la contienda mundial, cuando América e Inglaterra apelaban a todos los recursos para excitar el patriotismo de sus ciudadanos e intensificar los alistamientos, y solamente el arte inaccesible de un tan gran ironista como Charlot, podía permitir una crítica vivida de un tema tan delicado y escabroso.

Pues bien; Armas al hombro no sólo fué un éxito ruidoso en todas partes, sino que debido, indudablemente, a las circunstancias en que se estrenó, alcanzó las proporciones del mayor de los obtenidos por Charlot. Es de esperar que el público salmantino sabrá apreciar el trabajo de este gran artista.

Línea Pinillos



El 1.º de Mayo de 1924, saldrá del puerto de Vigo, directamente para HABANA y SANTIAGO DE CUBA, el rápido y acreditado vapor correo español

«BARCELONA»

admitiendo pasaje de primera, segunda, segunda económica y tercera ordinaria. Precio del pasaje (incluidos los impuestos): En primera, 1.400 pesetas; en segunda, 1.100; en segunda económica, 930; en tercera preferente, 825; en tercera ordinaria, 400,50.

Medio, de cinco a diez años, 210,60 pesetas; cuarto, de dos a cinco, 115,65.

Niños, hasta dos años no cumplidos, uno gratis por familia.

Ofrece este vapor higiénica acomodación en amplios departamentos, esmerado trato y comida buena y abundante.

La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo, es por cuenta de la compañía y de éstos se dará recibo.

Los emigrantes que quieran asegurar plaza, se servirán escribir directamente a esta Agencia, remitiendo 100 pesetas o más, de las que se le mandará recibo a cuenta del pasaje.

Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes, es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia, con toda la documentación en regla, cinco días antes del fijado para la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios

J. Ribas e Hijos, Ltda.

Colón, 5.—VIGO.

Mala Real Inglesa

VAPORES CORREOS INGLESES

LÍNEA DE AMERICA DEL SUR

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el 20 de Abril y de Vigo el mismo día, el vapor ALMANZORA.

Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 4 de Mayo el vapor ANDES.

Precio del pasaje en tercera: De dos a diez años, 225,00; de diez años en adelante, 445,50. En camarote cerrado, de dos a diez años, 295,50; de diez años en adelante, 495,80.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, para los puertos arriba citados.

Salidas de Villagarcía para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires:

El 23 de Abril, el vapor DESPADO.

El 7 de Mayo, el vapor DESNA.

Precio del pasaje en tercera clase: De dos a diez años, 220,10 pesetas; de diez años en adelante, 432,60.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton y Cherbourg para New-York.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, Sres. Ribas e Hijos; en Vigo y Villagarcía, el agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia: Apartado número 75.

En Madrid: Sres. Mac Andrews & Cia. "Marques de Cuba", 21.

Zapatería del Corriño

Números premiados en el sorteo del mes de Marzo:

894

Un par zapatos negros niña, de 12 ptas.

928

Un par zapatos de oscaría para señora de 11,50 pesetas.

815

Un par zapatos piel box calf de 14,50.

Las personas que poseen estos números pueden pasar a recoger sus calzados.

ZAPATERIA DEL CORRIÑO

ml y d 5 4

Depósito de gasolina.

Setenta céntimos litro de

gasolina marca CHEL, en

Sancti-Spiritus (Salamanca)

CARRETERA DE SALAMANCA

A CIUDAD - RODRIGO

RESTAURANT

ESPAÑOL

Se sirven bodas, banquetes y encargos

Automóviles a todos los trenes, servicio público a la plaza y a domicilio: Precio, 0,75 asiento.

Se alquilan para viajes.

Precios económicos.

Corriño, 26.—Salamanca.

LOS CUBANOS

ULTRAMARINOS

Hoy mismo han llegado:

Alubias finas, blancas, a una peseta el kilo.

Lenteja fina, a igual precio.

FLORENTINO RODEKO

Gran comercio de curtidos, Corriño, 30. Fábrica de suela, verdadero sistema antiguo. He el que mejores géneros tiene y vende más barato. Usted será un convencido, si antes de hacer sus compras visita esta casa. Precio fijo.

CORRIÑO, 30. BAJO LOS SOPORTALES.

Sarna, roña

Se cura en DIEZ minutos, sin baño, con el

Sulfureto CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias.

GRAN HOTEL Y RESTAURANT

PASAJE

SE SIRVEN BANQUETES, BODAS Y LUNCHES.

Restaurant.—El comedor más amplio. Calefacción.—Cubiertos a la carta con extensa y variada lista de platos. Langosta diaria.—Se sirven cubiertos y raciones a domicilio.—Precios especiales. Propietario: GREGORIO BARRAGAN

RESTAURANT PASAJE

HOTEL VICTORIA

GRAN RESTAURANT Y HOSPEDAJE A CARGO DE MANUEL PIERRA

García Barrado (antes Rúa), 4.

Teléfono, 390.

Esmerado servicio por cubiertos y a la carta.

Se sirven bodas, banquetes y encargos.

ml. v. y.

Los regalos de la Casa CERVIGON

En el sorteo del mes de Marzo han correspondido a los siguientes números:

755

Un par zapatos tafilete niño, de 7,25.

1.100

Un par zapatos charol para niña de 18,50.

1.315

Un par Imperiales charol para señora, de 27 pesetas.

Las personas que tengan estos números pueden pasar a recoger dichos calzados.

Casa Cervigón.—Quintana, 4.

ml. v. y d 5 4

CAFE RESTAURANT

NOVELTY

Menú variado.—Langosta diaria. Café expreso. Chocolate con Croasans y churros. Todos los días Grandes conciertos musicales de cinco y media a siete y media y de diez a doce.

Teléfono 114

NORDEUTSCHER LLOYD

BREMEN

(Lloyd Norte Alemán Bremen).

Servicio regular de vapores correos rápidos, entre España y Sud América, por la serie de barcos nuevo tipo

KOELN, CREFELD, GOTH, SIERRA NEVADA, SIERRA CORDOBA, WESER y WERRA

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores correos alemanes de gran porte.

7 de Abril, "Weser". Pesetas, 432,80.

9 de Abril, "Sierra Córdoba". Pesetas, 442,80.

23 de Abril, "Sierra Ventana". Pesetas, 442,80.

En camarote aparte, 20 pesetas más sobre el pasaje de tercera. Los vapores "Werra", "Gotha" y "Weser", admiten pasajeros de clase intermedia y tercera clase, y el "Sierra Córdoba" y "Ventana" primera y tercera clase.

CLASE INTERMEDIA

Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo otra superior.

Tienen su cubierta aparte, FUMADOR, COMEDOR Y SALON DE CONVERSACION. Las comidas son abundantes y muy variadas.

TERCERA CLASE

Todos los pasajeros de esta clase, tienen también a su disposición un amplio SALON COMEDOR, FUMADOR Y SALA DE CONVERSACION. Las comidas son también abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el agente general de la compañía en España,

LUIS G. REBOREDO ISLA

García Olloqui, 2.

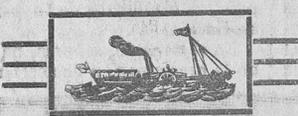
VIGO.

Marina, 12.—VILLAGARCIA.

SEÑORAS Doctor Valley.

El flujo y enfermedades de la matriz se curan con las irrigaciones del Doctor Valley.—Usadlas por higiene y para evitar contagios

VAPORES CORREOS ESPAÑOL DE Pinillos, Izquierdo y Comp. (S. en C.) CADIZ



SERVICIO RAPIDO

de La Coruña a la Habana

El día 30 de Abril de 1924, saldrá del puerto de La Coruña, con destino al de Habana y Santiago de Cuba, el vapor español

«BARCELONA»

admitiendo pasaje de primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera clase.

Precio del pasaje (incluidos los impuestos): En primera, 1.420 pesetas; en segunda, 1.150; en segunda económica, 950; en tercera preferente, 825; en tercera ordinaria, 425.

Niños hasta dos años, uno gratis por familia; de dos a cinco años, cuarto pasaje; de cinco a diez años, medio pasaje.

Este buque, además de las clases indicadas, tiene camarotes de lujo, camarotes preferentes y camarotes individuales.

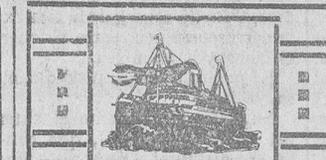
La conducción a bordo del pasaje de tercera y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Para informes:

Narciso Obanza

La Coruña

10-3



HOLLAND AMERICA LINE

DE ROTTERDAM

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España y los de Cuba-México.

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

De Bilbao, el 8 de Abril, de Santander, el 9 de idem; de Coruña, el 11 de idem; de Vigo, el 12 de idem, el vapor

Edam.

De Bilbao, 27 de Abril; de Santander, el 28 de idem; de Coruña, el 30 de idem; de Vigo, el 1.º de Mayo, el vapor

Leerdam.

DE LA AUDIENCIA

NADA EN CONCLUSION

Sobre las veinticuatro horas del 29 de Octubre último, Juan de Dios García Hernández penetró violentamente en la casa morada de su padre político, Faustino Cilleros, en la Alberca, rompiendo la puerta principal y pretendiendo después abrir la del cuarto que ocupaba Faustino, y al no poderlo conseguir, amenazó a éste diciéndole que le iba a matar y le había de comer las entrañas, saliendo de la casa y retirándose de allí cuando llegó la madre del Juan. Los daños causados al violentar la puerta fueron tasados en una peseta.

A responder de los referidos hechos, compareció ayer Juan de Dios, en la sección segunda, acusado provisionalmente por el abogado fiscal, señor Corchero, de un delito de allanamiento de morada y una falta de amenazas, solicitando que fuese condenado a la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional, multa de 125 pesetas, accesorias y pago de costas.

El defensor, señor Gándara, negó la existencia de los actos atribuidos al procesado como punibles.

No se justificó en el juicio la culpabilidad de Juan de Dios, resultando que, efectivamente, lejos de ser una fiera, como se suponía, era un infeliz cordero, que si cometió algún exceso, fué debido al alcohol que en mayores proporciones de lo ordinario había ingerido.

En vista de esto, el fiscal retiró la acusación que tenía formulada, y no quedando nada penable en conclu-

sión, el Tribunal, como es de ley, dictará la correspondiente sentencia absolutoria, declarando de oficio las costas.

El Liceo de Salvadora.

LOS CINES

BRETON.—Los pícaros nervios es una lindísima comedia americana, en la que la encantadora artista Constance Talmadge, idolo de tantos públicos, hace un trabajo tan suyo, tan personal, que cautiva por su gracia ingenua y simpática y por la inimitable manera como lo realiza.

Constance Talmadge, que es hoy día una de las estrellas más de moda, obtiene en Los pícaros nervios, el triunfo más decisivo.

El público, complacido de las selectas obras cinematográficas, que hace desfilar por la pantalla la acreditada empresa Méndez.

LICEO.—El abrir anoche sus puertas el Liceo, a cargo de la nueva empresa, ha constituido un extraordinario suceso cinematográfico del que el público ha sacado la más excelente impresión.

Habíamos oído encomiar muchísimo la película Esposas frívolas, pero es lo cierto que todos los adjetivos nos han parecido pocos ante la maravilla de esta producción de Von Stroheim, que si en su menor detalle demuestra una ejecución irreprochable, es, por su asunto, por la belleza de sus mujeres, por su fotografía impecable, por su fastuosa presentación, por los magníficos efectos que realzan la hermosura de sus paisajes, un verdadero portento artístico.

Un verdadero acierto ha tenido la nueva empresa inaugurando la temporada con esta superjoya universal, y la felicitamos por ello, así como también por la notable mejora que ha hecho en la proyección.

ESPECIALISTA EN PARTOS MEDICINA GENERAL

DR. J. PÉREZ MARTÍN

Ramos del Manzano, 29, principal, derecha (Cuatro Calles).

El Adelante es el más conveniente a los anunciantes por su gran tirada y circulación. Corresponsales en todos los pueblos de la provincia. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, número 47.—Teléfono número 67.

ASPECTOS

Al correr de los días.

SURGE EL TIPO DEL NUEVO EDIL.

Uno de los encantos más preciados de las sesiones municipales —de aquellas apasionadas y bulliciosas sesiones, en las que la oratoria concejil surgía a torrentes— era, indudablemente, el discurso de oposición del concejal que, aun pensando lo contrario, se mostraba del modo a que las circunstancias le llevaban. El Estatuto municipal ha dado muerte violenta a la oratoria concejil, y esto, que nos evita trabajo, no deja de representar una pérdida insoportable de infinitas aspiraciones del futuro candidato. De ahora en adelante, no podrá el candidato presentar ante las muchedumbres, como un mérito positivo e indispensable para ocupar un escaño en el Ayuntamiento, sus estimables condiciones de orador. Ahora, el mejor concejal será el que menos condiciones de orador tenga. Con solo decir sí o no en las limitadas sesiones del pleno, le bastará. ¿Cómo, pues, si no es orador tratará de convencer a los electores en los mítines de propaganda de sus cualidades exquisitas y acertadas para concejalar? Y si resulta un gran orador, ¿cómo el elector lo va a votar si lo que ahora se necesita no son oradores en el Concejo? Entonces, ¿cómo ha de ser el futuro concejalar?

EL CONCEJAL FUTURO SERÁ...

Noches pasadas, cuando el Concejo celebró su última sesión del antiguo sistema, la discreción reinó en todos. ¡Oh! De haber continuado en los escaños los concejales que se han dado en llamar del antiguo régimen, no hubiera terminado de aquella fea y triste manera, el sistema de pequeño congreso del Municipio. Una voz se hubiera levantado en elegía sentimental y ardorosa de lo que moría, de aquella ley del 77, de aquellos debates bulliciosos y ruidosos, en los que el pueblo llegó a participar, dando, visiblemente, con ello, al Ayuntamiento, un cierto matiz de pequeña Cámara y despertando en los ciudadanos aficiones a la vida comunal, que ahora, con el nuevo régimen, va a resultar bastante restringida, prosáica, monótona y farragosa.

Mas el problema de cómo ha de ser el futuro concejalar, bien merece-

ría la pena hasta de uno de esos concursos que organiza EL ADELANTO. Así, por ejemplo, el tipo de concejal de una mujer electora, ¿cómo va a ser el tipo corriente y moliente de concejal que se han pasado la vida votando los desaprensivos electores? Un hombre deshilachado, de barbas hirsutas, de traje desvaldo y de tacones desorientados, ¿cómo ha de ser del agrado de la mujer? Un candidato pulcro y pulido, de fino porte y de bien cortados chequets, podrá ser el tipo de concejal de cierta clase de electoras que tengan del cargo el concepto del tono de pulcritud y de elegancia del hombre que va a representarlas en el Concejo, en sus recepciones y en sus fiestas, en sus asambleas y en sus festejos públicos.

El futuro concejalar, sobre la base de una oratoria discreta, un poco espiritual y otro poco romántica, el uso de aquellos hombres de 1830, que hablaban después de haber leído las rimas de Bécquer, tendrá que ser en cierto modo elegante en el vestir. El candidato soltero ha de ser un buen elemento de conquista de sufragios, el casado es muy posible que no sea tan hábil, y al viudo, de buen ver, no le han de faltar votos de excelente calidad.

LO ABURRIDO DEL CARGO

Pero después de que el candidato se acomode a las difíciles e intrincadas cualidades que para el futuro han de reunir, y se encuentren con el acta de concejalar, ¿qué uso hará de ella? Tal y como ahora se condicionó el cargo, va a ser un poco aburrido. El concejalar que no llegue siquiera a toniente de alcalde, verá cómo no pasa de ser casi una figura decorativa, a la que cada cuatro meses, se le permite asistir a diez sesiones públicas para conocer de una labor que antes fué hecha y despachada por otros. Pasará casi desapercibido y ya no encontrará en los lunes o miércoles la tribuna abierta del Concejo, donde exhibirse, hacer discursos y dar motivo a que las prensas proclamen el éxito del activo y aventajado hombre público, que se «sacrifica» a diario por el beneficio del común.

Su labor será callada, de bastidores a dentro, en el tranquilo rincón de una salita de comisiones, y así un día y otro, hasta que lleguen las diez

consabidas sesiones, en un estado de decaimiento y de aburrimiento que no tiene la compensación que antes encontraban los que en todas las sesiones semanales mantenían el aspecto de asamblea legislativa y de Cámara de discusión, con unos discursos inflamados y unos debates pintorescos.

El cargo será una carga; y el aburrimiento del concejal que no ha llegado siquiera a toniente de alcalde, para poder aparecer todas las semanas en el salón de sesiones, a la vista de los electores, de los porteros y de los periodistas, trascenderá al público que pronto ha de despedirse del espectáculo, como se despidió del soporífero que nos adjudicaban las Diputaciones provinciales.

Y.

Pastos. Se arriendan los pastos de la Dehesa Megrillán, para 300 a 350 cabezas de ganado lanar con pastos abundantes, desde el 15 del corriente hasta San Juan. Para tratar, en la misma, Angel Diego 5-4

Montero ha puesto a la venta la maravillosa CAMERA PATHE-BABY; imprenta con ella las fotografías de sus pequeños. CASA MONTERO, García Barrado, 26.

Pastos. En el Cubo de Don Sancho se arriendan pastos de primavera, por entradas. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo. 5-2

Tencas. Se necesitan 10.000 tencas de cria Informará, don Tomás Vega, Rosa, 7. 6-2

Huéspedes. En casa sería se desean dos o tres personas estables. Informarán, Meléndez, número 18, 1.ª, i, izquierda.

Pastos. Se arriendan en la dehesa de Rodillo, para 130 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con los renteros, en dicha dehesa. 8-5

Enseñanza de cálculo mercantil, contabilidades, carrera de comercio, planteamiento de contabilidades y su desarrollo. José Vila Rodríguez, Zamora, 27.

Pastos. Se arriendan pastos regables, para ganado vacuno, en Santibáñez de Cañedo, e igualmente para ganado lanar, en la misma finca. Para tratar, con los renteros, en dicha finca. 8-8

Pastos. Se arriendan abundantes pastos de primavera, desde el 15 de Abril al 29 de Junio, para 700 cabezas lanares, en la alquería de Riobobos, jurisdicción del Campo de Peñanda.

Igualmente, se arriendan también abundantes pastos para reses vacunas, desde los primeros días de Mayo hasta el 29 de Septiembre. Para tratar de precio y condiciones, con los colonos, en Villar de Gallizama.

Venta de corderos y paja.

Se vende una partida de 700 u 800 corderos y 10.000 kilos de paja de trigo, en Ituro de Camaces. Para tratar, dirijanse a don Ricardo Sánchez y Sánchez, en dicha finca y en Lumbrales. 8-5

Notas militares.

Destinado a la primera región, cesa en el cargo de intendente militar de la región, el intendente de división, don Cayetano Fiermens de la Rúa, haciéndose cargo interinamente del cometido, el teniente coronel de intendencia, don José Vega y Nieto.

Se incorpora al regimiento de La Victoria el alférez de la E. de R., don Justo Pablos García, últimamente destinado.

Por Real orden circular de 5 de Abril, se dispone la celebración de un curso de carros de combate de infantería, entre los comandantes, capitanes y tenientes del arma pertenecientes a la escala activa, y el que tendrá lugar en el campamento de Carabanchel desde el 20 de Mayo al 15 de Junio, en el que se estudiarán las características técnicas y tácticas de los carros de combate, y conocimiento de los modelos Renault y Saintchamond, actuando de director de los ejercicios el general jefe de la tercera sección de la escuela.

Al curso asistirán dos comandantes, seis capitanes y diez tenientes; estos últimos deberán redactar una sucinta memoria de las enseñanzas adquiridas, y darán en los Cuerpos varias conferencias acerca de los extremos a ellos relativos.

DERMINA BUSTOS

Curra el eczema, impétigo, psoriasis, quemaduras y escoriaciones de la piel. farmacia del autor: PEREZ PUJOL, 9, y Farmacias y Droguerías.

TEATRO LICEO

NUEVA EMPRESA

Mañana, sábado, tendrá lugar la proyección de la segunda y última jornada de la maravillosa película

Esposas frívolas

cuyo éxito superará al de la primera.

El domingo, cuatro grandes secciones.

El hijo de la parroquia por el gran CHIQUILIN.

NUESTRO CONCURSO DE BELLEZA INFANTIL



72.—Manuel G. Rodríguez. (Cinco años).



73.—Pedro Barba Hernández. (Cuatro años).



74.—Angel Pérez Rodríguez. (Cinco años).



75.—Miguel Sendin García. (Tres años).



76.—Magdalena G. Rodríguez. (Siete años).



77.—Lola Sánchez Rodríguez. (Cinco años).



78.—Pedro Sánchez Pérez. (Siete años y medio).



79.—Genoveva Sánchez Nuñez. (Cinco años).



80.—Mariano García Calzada. (Seis años).



81.—Clemente Sánchez Nuñez. (Cinco años).



82.—Pili Miguel Gil. (Dos años).



83.—Engracia Gil Hernandez. (Treinta y dos meses).

# NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

La reunión de anoche del Directorio

## Antes de Semana Santa quedarán nombrados los nuevos gobernadores civiles, para lo que el Directorio ha depositado su confianza en el señor Primo de Rivera.

Madrid, 10 (12 noche).

### La reunión del Directorio.

A la salida.

Madrid.—La reunión que el Directorio ha celebrado hoy terminó a las ocho y media.

Como de costumbre, a la salida el general Vallespina comunicó a los periodistas los acuerdos que se habían tomado, diciendo que después de estar ausente veinte días, asistió al Consejo el encargado del Ministerio de Marina, el cual sometió a la aprobación del Directorio numerosos expedientes que ocuparon casi todo el tiempo de la reunión.

También se despacharon expedientes de diversos asuntos de escasa importancia y se aprobaron dos indultos que serán sometidos a la firma regia, en unión de los que se aprobaron en el último Consejo, para el Viernes Santo.

Un reportero preguntó al general Vallespina:

—¿Hay algo nuevo respecto al nombramiento de gobernadores civiles?

—No hay nada más que la lista que conocí el Directorio militar en su última reunión que se celebró en el Ministerio de la Guerra. Algunos de los nombrados han renunciado, porque se hicieron los nombramientos sin haberles consultado previamente, y el resto, pues, lo ha aceptado.

El marqués de Estella, dice...

Madrid.—Después de recibir los periodistas en el Palacio de la Presidencia la referencia anterior, que les facilitó el general Vallespina, esperaron la salida del presidente del Directorio. Y cerca de las nueve salió el general Primo de Rivera, al que dijeron los periodistas:

—Le esperamos a usted para ver si nos dice algo de nuevo.

El presidente del Directorio, en sus manifestaciones a los periodistas, coincidió con las del general Vallespina.

—Si he de consignar a ustedes —dijo Primo de Rivera— que mis compañeros del Directorio me han dado una amplia facultad para el nombramiento de los gobernadores civiles.

Hasta ahora están nombrados once, que me parecen muy buenas personas y cuyos nombres siento mucho no poderles facilitar a ustedes hoy, pues por falta de tiempo no he extendido los decretos, pero esta noche o mañana lo haré, para ver si es posible que lo firme el Rey.

Desde luego he de hacer cuanto sea posible para que estén nombrados todos antes de Semana Santa.

Nota oficiosa.

Madrid.—En la Presidencia se ha facilitado una nota diciendo que en algunos periódicos de Madrid y Barcelona se han publicado mensajes cursados entre intelectuales castellanos y catalanes en defensa del idioma catalán.

El Gobierno se congratula mucho del acuerdo que reina en este punto entre todos los escritores españoles, porque ello revela que sienten cariño y respeto a los idiomas regionales.

Nadie puede entender ni conocer las limitaciones que se ha visto el Gobierno precisado a poner para el uso de idiomas regionales, cuando tendían a coaccionarlos o que significaban abusiva exhibición con ciertas tendencias políticas rebeldes contra los sentimientos y la unidad de la Patria.

Sería absurdo y cruel privar de usar los sentimientos y cultivos propios de cada idioma, en su diversa forma literaria.

Pero el uso de estos idiomas no pueden desterrar el oficial, o sea que se divulgue en forma que prive a los españoles el uso del idioma castellano, que ha sido reconocido y acatado por 150 millones de almas e incluido en gran número de planes de estudios, en naciones extranjeras.

En las campañas tendenciosas contra el idioma castellano, ha procurado el Gobierno combatir las en forma justa y equitativa y es natural que quienes agraviaron al idioma castellano, no encuentren justas nuestras medidas.

Otra nota.

Madrid.—También se facilitó otra nota oficiosa, en la que se aplaude la actividad y buena voluntad de las empresas de tranvías y dueños de carruajes, que han acatado con to-

da oportunidad el bando que recientemente publicó el gobernador civil de Madrid regulando la circulación de vehículos, dando con ello lugar a que los españoles demuestren, una vez más, su grado de cultura y buena disposición para obedecer y respetar las órdenes de la autoridad.

En dicha nota oficiosa se elogia la labor que en este punto ha realizado el duque de Tetuán.

Visitas al presidente del Directorio.

Madrid.—Poco después de las seis de la tarde llegó al Palacio de la Presidencia el general Primo de Rivera, acompañado de su ayudante.

Le esperaban el director general de Administración local, señor Calvo Sotelo y el vicepresidente del Consejo de Economía Nacional, señor Castelo, con quienes conferenciaron largo rato.

Después recibió la visita de una comisión del Ayuntamiento de Deusto, cuyos comisionados le hicieron presente al marqués de Estella el deseo de dicho Municipio, de que no se le anexionara a Bilbao.

El general Primo de Rivera les dijo que hablaran con el señor Calvo Sotelo.

Y, por último, recibió la visita de una comisión de mineros, que le hablaron del asunto de las primas pendientes de pago.

El presidente del Directorio les dijo que en el nuevo presupuesto figuraba una partida con cargo a subsidios, para el abono de las partidas que por este concepto se adeudan.

Conferencia de personal.

Madrid.—El presidente del Directorio militar celebró una conferencia con los encargados de Negocios Extranjeros de Méjico y Guatemala.

En favor de un indulto.

Madrid.—El general Vallespina recibió la visita de la madre y hermano del reo Morente, condenado a la doble pena de muerte, por la Audiencia de Tarragona, quienes solicitaron clemencia para el reo.

El general Vallespina, después de oír la súplica que le hicieron la madre y hermano de dicho reo, dijo que daría cuenta de ello al Directorio militar.

La firma.

Madrid.—Presidencia: Declarando vigentes todas las disposiciones que lo estaban a promulgarse; la ley de primero de Abril de 1922, sobre el derecho de abono de gratificaciones de mando, Instrucción Pública, Industria, jefes de ejército, Carabineros y Guardia civil.

Gobernación.—Suprimiendo la Junta consultiva de la organización de obras que se había creado en dicho ministerio.

Hacienda.—Nombramiento de numeroso personal.

Los nuevos concejales visitarán al Rey. Madrid.—Los nuevos concejales del Ayuntamiento de Madrid, tienen el propósito de visitar al Rey el próximo sábado.

El nuevo Palacio de Justicia.

Madrid.—Se ha reunido nuevamente en el ministerio de Gracia y Justicia, Junta de obras del Palacio de Justicia, asistiendo todos los vocales arquitectos, para conocer de las instancias de contrata y acordar que se verifique la entrega de toda clase de obras que estén ya ejecutadas.

También se ratificó el acuerdo que anteriormente se había tomado, de que el edificio esté completamente terminado antes del mes de Septiembre.

RIVERA

Madrid, 11 (2 madrugada)

### LA QUIEBRA DEL BANCO DE CASTILLA

Plazo que no se cumple.

Madrid.—Ha terminado el plazo que se concedió al Banco de Castilla con objeto de fianzar el pago de sus créditos.

Esta entidad bancaria lo ha dejado transcurrir sin cumplir su ofrecimiento.

Ahora es llegado el momento, en vista de lo que resulta de los balan-

ces y de las afirmaciones hechas por los interventores judiciales de la Memoria, de proponer la insolvencia y que los acreedores pidan la quiebra, a no ser que lleguen a un acuerdo y entonces se sobresea el expediente respecto a los pagos.

Está siendo muy comentado el hecho, y de él se ha dado conocimiento al Juzgado por los interventores judiciales, de estar consignado en las actas de inspección, de que el Banco de Castilla facilitó al Germánico libras por 70 pesetas.

Esta operación se anuló devolviendo el Banco de Castilla la cantidad había recogido en el cambio, sin saberse la suerte que hayan corrido las libras. Sobre este extremo se ejercitarán las acciones correspondientes.

### OTRAS NOTICIAS

Los lacayos de los autos.

Madrid.—Las autoridades han dictado las órdenes oportunas para evitar que en los automóviles de alquiler vayan lacayos para ir con los conductores, por estimar que dichos lacayos son amigos de los chófers, los cuales se pasean gratis.

Ha comenzado la prohibición, imponiéndose por el quebrantamiento de ella algunas multas.

El paludismo. El inspector de Sanidad a Italia.

Madrid.—El encargado de la dirección general de Sanidad ha salido para Italia con objeto de realizar investigaciones sobre el tratamiento, por la radioterapéutica, del paludismo rebelde a la quinina.

Choque de dos trenes.

Madrid.—En el kilómetro 39 de la línea de Avila, un tren mercancías alcanzó al mixto, y del choque resultaron ocho vagones completamente destruidos.

Afortunadamente no se registraron desgracias personales.

Bautismo de dos señoritas.

Madrid.—En la iglesia de Carabanchel Bajo, han recibido el sacramento del bautismo las señoritas Matilde y Consuelo Moreno Crespo, de diez y nueve y veinte años, respectivamente.

Los padres, que residen en Valdepeñas, no habían querido bautizarlas por respetar las ideas del abuelo, que era un republicano furibundo y librepensador.

El gobernador de Irlanda.

Madrid.—De paso para Sevilla se encuentra en esta corte el gobernador del Estado libre de Irlanda, acompañado de algunas autoridades.

Los Reyes envían el pésame al marqués de Alhucemas.

Madrid.—Los Reyes don Alfonso y doña Victoria han transmitido a los marqueses de Alhucemas un sentido pésame por el fallecimiento de su hermano político, don Eduardo Vincenti.

### NOTICIAS DE BARCELONA

Desprendimiento de tierras.—Coche sepultado.

Barcelona.—En la línea de Manresa a Berga, se han producido importantes desprendimientos de tierra.

Un gran bloque cayó sobre un tren de mercancías y los empleados pudieron salvar la vida arrojándose a la línea.

Los auxiliares de la máquina acudieron en socorro de sus compañeros logrando extraer al maquinista, al fogonero y otro empleado, heridos de alguna gravedad.

Tres vagones han quedado completamente destruidos y otros nueve coches están suspendidos en un muro de 25 metros de altura.

Dimisiones aceptadas.

El Consejo permanente de la Mancomunidad ha aceptado la dimisión presentada por los vocales de la comisión de educación física.

Caravana de ancianos en automóvil.

La federación de automóviles organizó una caravana de 100 coches ocupados por 300 ancianos del asilo de la Casa de Caridad.

Recorrió la caravana los jardines de la montaña de Montjuich, el par-

que de la Ciudadela y las principales vías de la capital.

El alcalde obsequió a los ancianos con una cajetilla de cigarrillos para cada uno.

Un numeroso gentío presenció el paso de la caravana.

Pío Baroja niega sus declaraciones.

El periódico *La Publicidad* publica la noticia comunicada desde París, de que Pío Baroja ha negado autenticidad a las declaraciones que le atribuyen algunos periódicos.

### NOTICIAS DE PROVINCIAS

El fenómeno geológico.—Cambio de estructura de un pueblo.

Granada.—Las personas que regresan de Monachil refieren detalladamente que el corrimiento de las tierras se contuvo, por encontrar el alud bastante resistencia.

Añaden que las últimas lluvias arrollaron los obstáculos que producían la detención del alud, y éste comenzó a avanzar vertiginosamente.

El alud se ha partido por mitad y el avance se efectúa a derecha e izquierda.

En previsión de que la fábrica de electricidad pueda ser sepultada por las tierras, se ha trasladado a otro punto todo el material.

Para este objeto se han desmontado todos los motores.

El panorama que ofrece el pueblo es sorprendente, pues ha cambiado completamente su estructura, y nadie reconoce el aspecto que ofrecía Monachil desde el viernes último.

Avanza el alud sobre los pueblos de Alpacar, Biznar y Nibar, distantes de Granada seis kilómetros.

Entre los moradores de esos términos municipales reina mucho pánico, y gran parte del vecindario los ha abandonado trasladándose a Granada.

De dichos pueblos se ha solicitado del Gobierno que envíe una comisión técnica al efecto de que disponga los trabajos necesarios para evitar una catástrofe.

Homenaje a los héroes de Santiago de Cuba.

Cartagena.—Con toda solemnidad se ha celebrado el homenaje de los marinos del acorazado yanqui *Pitt-*

*tsburg*, surto en este puerto, a la memoria de los marinos españoles muertos en Santiago de Cuba.

Rindió honores una compañía de infantería de Marina.

Asistieron a este acto las autoridades.

El comandante del acorazado, con todos los jefes y oficiales y las clases de la dotación, avanzaron hasta el monumento, depositando una artística corona de flores naturales.

El comandante de marina yanqui pronunció un discurso en inglés, contestándole el almirante de este apostadero.

El capellán del acorazado *Pittsburg* rezó un responso.

Atentado contra un obrero.

Logroño.—A causa de la disminución de jornales, los obreros alpagateros hace algunos días se declararon en huelga.

Otros compañeros aceptaron la baja y continuaron trabajando. Por esta circunstancia, la tirantez de relaciones entre unos y otros era violentísima.

Un grupo de huelguistas se apostó anoche en las inmediaciones de la casa del obrero Julio Sánchez.

Al regresar éste a su domicilio le hicieron varios disparos, dándose a la fuga.

Atortunadamente, el obrero Julio resultó ileso.

La corona de la virgen de Covadonga.

Oviedo.—En esta Audiencia ha comenzado a verse la causa instruida contra el súbdito alemán que robó la corona de la virgen de Covadonga.

El ministerio fiscal pide al procesado la pena de ocho años y 12.000 pesetas de indemnización.

### NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Importante quiebra de un Banco.

Río Janeiro.—El Banco del Río, importante entidad económica que tiene numerosos sucursales en el Brasil, se ha declarado en suspensión de pagos.

Se ignora en este momento a lo que puede alcanzar la cuantía del pasivo.

RIVERA

### PLAZA DE TOROS DE TEJARES (Salamanca).

CORRIDA PARA EL 20 DE ABRIL

Se celebrará, si el tiempo no lo impide, y con permiso de la autoridad competente, el 20 de Abril, domingo de Resurrección de 1924, y como inauguración de la temporada UNA GRAN CORRIDA DE NOVILLOS-TOROS, de pura casta.

Se lidiarán, banderillarán 4 hermosos novillos, 4 de la acreditada ganadería de Olmedilla, Salamanca, con divisa encarnada y caña, por los aplaudidos y renombrados diestros ISIDORO ALVAREZ y MANU L. RODRIGUEZ (Castrelito), con sus correspondientes cuadrillas.

Las localidades para esta corrida se venden en el comercio de tejidos y novedades EL SEIS, Lonja de la Cárcel, desde el 13 al 19 y el día 20 se despacharán en el gran café Fornos, desde las nueve de la mañana hasta la una, y desde esta hora en adelante, en las taquillas de la Plaza h. 20 A.

## ¡¡¡De enorme actualidad!!! ¿Cómo se abarata la vida?

Aprovechando la grande y extraordinaria ocasión de comprar, a precios jamás igualados ni vistos, tejidos y confecciones, en mi casa SUCURSAL PLAZA MAYOR, núm. 10, que por traslado de los géneros que sobren a mi casa CENTRAL, LONJA, 18 y 19, se liquidan en condiciones incomparables, por lo beneficiosas para los compradores, la inmensa mayoría de los existentes en expresada SUCURSAL.

Si desea usted utilizar esta magnífica y única ocasión, apresúrese a visitar mis establecimientos, máxime en el momento presente que la subida de todos los artículos, en general, es un hecho cierto, evidente y positivo.

Para comodidad del público, a quien debo mis mayores atenciones y deferencias, mi casa CENTRAL venderá durante unos días a los mismos precios que mi casa SUCURSAL.

Lea usted la siguiente lista de algunos géneros y sus precios, pues hay otra infinidad de artículos imposible de enumerar, como lencería, mantones, toallas, géneros de punto, novedades para vestidos, colchas, mantas, etc., todo con la mayor extensión.

	Ptas.		Ptas.
Pongis vestidos.....	1,50 metro.	Servilletas refresco, docena...	4,80
Lienzo crudo, 26 pulgadas...	0,95	Camisas bordadas, Sra., desde...	3,00 una.
Idem, 32 idem a.....	1,30	Delantales cocina superiores...	0,90 uno.
Idem superior, 75 cm. a.....	1,35	Paños rusos higiénicos.....	0,60
Idem curado, m. 75 cm.....	1,45	Medias negras señora.....	0,60 par.
Vichy superior, 4/4.....	1,00	Idem superiores.....	1,15
Idem idem, 7/4.....	2,50	Calcetines hombre.....	0,50
Sargas camisas extra.....	1,40	Satines ingleses estampados,	
Driles, desde.....	0,85	preciosos.....	1,80 metro.
Batistas estampadas preciosas.	1,20	Franelas dos pelos.....	0,90
Percales vestidos.....	1,25	Abrigos señora, los de 80 pts. a	15,00 uno
Lienzo crudo superior, 88 cm.	1,65	Ligas aparato, caballero.....	0,60 una

## HIPOLITO MONTERO SALAMANCA

IMPORTANTISIMO.—Fíjense bien, que los precios consignados son por metro, cuya medida, única legal y obligatoria, es un 20 por 100, próximamente, mayor que la vara.



**SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS**  
**Hamburgo Sub-america**

LINEA EXTRA-RAPIDA: De Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (via Lisboa).  
El 28 de Abril, Cap. **Polonio**  
Precio en tercera corriente, 442,80 pesetas. Tercera especial, 567,81.

LINEA DIRECTA: Para Montevideo y Buenos Aires.  
El 13 de Abril, **Vigo**.  
El 23 de Abril, **Vilagarcía**.  
El 7 de Mayo, **España**.  
Precio en tercera clase, 422,80 pesetas. En tercera especial, 442,80.

**Hamburgo América Linie**

LINEA RÁPIDA: Para Río Janeiro y Buenos Aires:  
El 4 de Mayo, **Teutonia**.  
Precio en tercera corriente, 422,80 pesetas. En tercera especial, 442,80.  
Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
El 21 de Abril, **Wurtemberg**.  
Precio en tercera corriente, 442,80 pesetas. Tercera especial, 462,80.

Plazas disponibles en camarotes:  
Vapor **Vigo**, ocho plazas.  
Vapor **Wurtemberg**, ocho plazas.  
Vapor **Vilagarcía**, doce plazas.  
Vapor **Teutonia**, diez plazas.  
Vapor **España**, doce plazas.

LINEA RAPIDA: De Vigo, para La Habana, Veracruz y Tampico.  
El 8 de Mayo, **Toledo**.  
Precio en tercera para La Habana, 424. Idem para Veracruz, 482,75.  
Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE.—Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase, instalaciones modelo y poseen amplios comedores y sanas cubiertas de paseo para todos los viajeros.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO días de anticipación a la salida de los vapores, a fin de poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para todos los informes, dirigirse a los agentes en Vigo.

**Sucursales de Enrique Mulder, Soc. Ltda. — VIGO**  
AVENIDA DE MONTERO RIOS, 22.

# ULTIMA HORA

## Anoche falleció, en Berlín, Hugo Stignes.

### Mañana, a las ocho y media de la noche, el presidente del Directorio dirigirá a la nación unas palabras por radiotelefonía.

#### NOTICIAS DE MADRID

Madrid, 11 (8 madrugada).  
Mañana por la noche, el presidente dirigirá unas palabras a España por radiotelefonía.

Madrid.—Mañana, sábado, a las ocho y media en punto de la noche, el presidente del Directorio dirigirá a la nación española unas palabras por medio de la radiotelefonía, utilizando para ello la estación de la Ciudad Lineal, perteneciente a la Marina, que por medio de una línea y de dispositivos adecuados, está conectada al captador de sonidos instalado en el despacho del presidente.

La transmisión se efectuará con una longitud de onda de dos mil metros, y podrá ser oída en toda la península, en las Baleares, Norte de África, Francia e Inglaterra.

Todas aquellas personas que quieran oír las palabras del presidente del Gobierno, disponiendo, desde luego, de aparatos, deberán modificarse a la onda de dos mil metros, operación que consiste en elevar en doscientas o trescientas las espiras de la bobina fundamental y de la secundaria, o bien poniendo en paralelo, sobre las bobinas, un compensador fijo o variable de media o una milésima de microfaradio.

#### Un éxito.

Madrid.—En el teatro Infanta Isabel se ha verificado esta noche el estreno de la comedia en tres actos, original de don José Fernández del Villar, titulada *El Primo*.

La obra está escrita con suma y fina gracia y sus tipos perfectamente observados.

El clou de la comedia es el señero de pueblo, sin oficio ni beneficio e inútil para la sociedad, que Fernández del Villar pone en sofa con supremo acierto y sutil ironía.

Al final de cada acto, el autor salió a recibir los aplausos del público, obteniendo *El primo* un franco y ruidoso éxito.

#### LA CAMPAÑA DE AFRICA

#### El parte.

Madrid.—El parte oficial facilitado esta noche en el Ministerio de la Guerra, no acusa novedad alguna en ambas zonas del protectorado español.

#### Llega Rodríguez Viguri.

Melilla.—Procedente de Madrid, ha llegado el exministro señor Rodríguez Viguri, encargado de la defensa del general Navarro.

Fue recibido por los jefes y oficiales del Cuerpo Jurídico militar a que pertenece.

El señor Rodríguez Viguri cumplimentó a los generales Marzo y Aldave.

El primero puso a disposición del señor Viguri un automóvil para visitar los terrenos del desastre de 1921.

Hoy marchará el señor Viguri a

#### Monte Arruit para recoger informes

y examinar sobre el terreno la marcha de la columna que mandaba el general Navarro, y que en su retirada se refugió en Monte Arruit.

#### Un banquete.

Melilla.—Se ha celebrado el banquete en honor del teniente coronel de regulares, don Claudio Tempreno.

El cordial agasajo le ha sido ofrecido por los compañeros de promoción del heroico jefe.

#### Una conferencia.

Tetuán.—Mañana, sábado, dará en los salones de la Cámara de Comercio una conferencia acerca del problema de la traida del agua del río Martín, el ingeniero señor Ledesma.

#### Noticias de provincias.

#### El príncipe de Gales en San Sebastián.

San Sebastián.—Ayer tarde llegó a San Sebastián el príncipe de Gales.

Visitó la población y estuvo en el restaurant de Monte Igueldo tomando el té.

A última hora de la tarde, el príncipe de Gales regresó en automóvil a Biarritz.

Le acompaña lord Glandeston.

#### El partido de Unión Patriótica.

Toledo.—En el teatro Cervantes, de Villa-Cañas, se ha celebrado el primer acto para la constitución del partido de Unión Patriótica.

Fue presidido por don Angel Molin.

Se pronunciaron discursos contra los políticos caciques, quedando constituido el partido.

#### Salida y entrada de barcos.

Cádiz.—A las ocho de anoche zarpó para Larache, el vapor *Cabañal*, llevando a bordo un grupo de soldados a quienes se les había cumplido la licencia, muchos víveres y 63 cajas de cartuchos de salves.

En el dique de Matagorda, ha entrado con avería el trasatlántico *San Carlos*.

De arribada forzosa y procedente de Huelva, llegó el pailebot *Elias*.

#### Un obsequio.

Valencia.—El alcalde ha hecho entrega al periodista americano señor Serrano Clavero de un artístico pergamino, en el que ha sido recatada una cariñosa salutación en nombre del pueblo de Valencia.

El señor Serrano Clavero marcha a Madrid.

#### Una protesta.

Cádiz.—Los obreros de los diques de Matagorda han elevado una protesta contra el encargado de aquellos, por negarse a admitir obreros a pesar de estar ya dispuestos para limpiarlos y repararlos, varios barcos.

#### NOTICIAS DEL EXTRANJERO

#### Muerte de Hugo Stignes.

Berlín.—A las ocho y media de esta noche última, ha fallecido el poderoso industrial alemán Hugo Stignes.

Ha muerto a consecuencia de una peritonitis.

#### Registros y detenciones.

Dusseldorf.—Las autoridades continúan practicando registros domiciliarios en las casas de los más significados nacionalistas.

Además se han practicado numerosas detenciones.

#### Una experiencia de movilización industrial.

New York.—Por orden del Gobierno se ha verificado, con gran éxito, una experiencia de movilización de todas las industrias americanas.

Consistió esta experiencia en que en un momento determinado todas las fábricas dejasen de producir durante un día productos y utensilios para las particulares, dedicándose, al recibir la orden, a fabricar elementos y sustancias de guerra.

El Gobierno expidió infinidad de telegramas a las fábricas norteamericanas, y al medio día de ayer la producción de explosivos, cartuchos, cañones, fusiles, sustancias químicas, uniformes, correajes, etcétera, era enorme, habiendo obtenido un gran éxito la prueba.

#### ¿Iría a la huelga?

Londres.—Como es sabido, los mineros ingleses tienen solicitadas hace varios meses unas mejoras cuyo plazo se cumplen en este mes.

Conocidos por los mineros los resultados de las gestiones patronales, por una escasa mayoría, se cree que votará la huelga.

Sin embargo, el Gobierno interviene eficazmente para hacer que se reanuden las negociaciones y evitar el conflicto.

#### La tierra tiembla.

Roma.—En Orieto se ha registrado un fuerte temblor de tierra.

Muchas casas se han convertido en escombros, no teniendo hasta ahora noticias de desgracias personales.

#### Los ríos se desbordan.

Belgrado.—Los ríos Soba y Danubio han experimentado tan enorme crecida, que se han desbordado, inundando las vegas y muchos pueblos.

En Belgrado los barrios extremos de la capital, también están inundados.

Se teme una seria catástrofe, si continúa el temporal de lluvias.

#### Una nota.

Berlín.—Una nota oficiosa del Gobierno anuncia que el acuerdo angloalemán, que reduce la tasa de los productos alemanes de un 15 a un

20 por 100, ha sido prorrogado hasta el mes de Junio.

#### De aduanas.

París.—En la sesión del Senado se aprobó un proyecto de ley sobre modificación de los cuadros de aduana.

#### Los Reyes de Rumania, en París.

París.—Los Reyes don Fernando y doña María, de Rumania, han visitado el Ayuntamiento, a donde fueron acompañados del Presidente de la República, señor Millerand, y de la señora de éste.

El alcalde pronunció un discurso de salutación, contestando el Rey rumano con palabras de gracias.

Después de la recepción municipal, los soberanos marcharon al ministerio de Negocios Extranjeros, donde recibieron al cuerpo diplomático.

#### Un tratado entre Rumania y el Japón.

Londres.—Dicen de Czernoviz que según parece, entre Rumania y el Japón se ha firmado un tratado que entra en vigor en el caso de una guerra con Rusia.

#### Desmanos fascistas.

Roma.—Elementos fascistas han asaltado los coches y automóviles encargados de llevar al ferrocarril los paquetes de los periódicos diarios.

Los fascistas incendiaron los coches así como los paquetes de los periódicos.

RIVERA



### El Adelanto

publica dos ediciones diarias, con importantes informaciones locales y extensas conferencias telefónicas de España y del Extranjero.

ADMINISTRACION  
Rúa, 25.

REDACCION  
Ramos del Manzano, 42.

SALAMANCA

#### Fiestas religiosas en la Capilla de nuestra Universidad.

El próximo domingo de Ramos, a las ocho y media de la mañana, se reunirá el Claustro en la sala de profesores de la Universidad, para asistir a la bendición de las palmas en la Santa Basílica Catedral.

Como en años anteriores, se celebrarán en la capilla universitaria los solemnes Oficios de Jueves y Viernes Santo, a las siete y media de la mañana.

A las cinco de la tarde del viernes Santo, y a medio día el domingo de Pascua, se reunirá el Claustro para recibir las procesiones.

#### COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE SALAMANCA

El día 14 del próximo mes de Abril, a las once de la mañana, tendrá lugar en la casa cuartel que ocupa la fuerza del puesto de esta capital, sita en la plazuela de Colón, y ante la Junta de la misma, la venta en pública subasta de tres caballos, por desecho, y cuyo acto se llevará a efecto por pujas a la llana, adjudicándose al mejor postor, cubierto el precio de tasación.

Lo que se publica para conocimiento de cuantos deseen tomar parte en la indicada subasta; teniendo presente, que tanto el importe de este anuncio como la gratificación de una pesera por caballo, que corresponde a la voz pública, se satisfarán por los rematantes.

Salamanca 29 de Marzo de 1924.—El primer jefe, Rufo Martín Rivero.

9, 10 y 11.

#### Tablas reguladoras de la Cooperativa de Funcionarios.

La del Pescado.—Para hoy recibirá y pondrá a la venta las siguientes clases:

Merluza, a 5 80 pesetas; pescadilla, 3 40; gallos, 2; panchos, 2 10; potas (variación del calamar) 2; rapés, 2 20; besugos, 2 90; percebes, 1; abadejo, a 2 80; bonito, 3 50; senastinas, 1; salmonetes, 4; escabeches de bonito, a 5 20; de besugillo, 3 80 y de chicharro a 2.

#### BOLSA DE MADRID

	Cotizaciones.	
	Del día 9	Del día 10.
Interior 4 por 100.....	70 00	78 25
Exterior 4 por 100.....	88 25	89 50
Amortizable viejo.....	94 75	94 55
Amortizable 1917.....	94 99	94 60
Amortizable 4 por 100.....	00 00	00 00
Acciones del B. de España.....	568 00	564 00
Banco Español R. de la Plata.....	47 00	4 700
Ferrocarriles del Norte.....	338 00	322 00
Ferrocarriles M. Z. A.....	322 50	321 00
Compañía A. de Tabacos.....	24 00	241 00
C. Hipotecarias 5 por 100.....	39 30	98 75
Francos.....	44 55	44 55
Libras esterlinas.....	32 28	32 22
Dólares.....	7 47	7 45
Francos belgas.....	00 00	00 00
Francos suizos.....	00 00	00 00
Liras.....	33 10	0 00
Escudos portugueses.....	00 00	00 00

# NOTICIAS

Ayer fué curado en la Casa de Socorro, Benjamín Pedraz, vecino del barrio de la Prosperidad, de quemaduras de segundo grado en la región glútea.

#### ENFERMEDADES DE LA VISTA

CLINICA DEL

Doctor E. Daniel y Bellido

Diplomado por la Universidad de París.

Ramos del Manzano, núm. 25

(Cuatro calles).

CONSULTA, DE ONCE A UNA

y a 1 y d.

#### SEÑORAS

Los días 11 y 12 del actual, por la mañana, harán en el Hotel Comercio su exposición del muestrario de abrigos y vestidos para estas temporadas, la casa de Santander, Hijas de M. Cuerno. 11 y 12 Ab.

Curiosidades Matemáticas, por P. Lahoz. Brujerías de los números, divinaciones, rarezas, ingeniosidades, dos pesetas. Librerías y bibliotecas estaciones.

#### El ondulado del cabello.

Hoy disponen las señoras de un afortunado secreto de «toilette» para aumentar y conservar el ondulado del cabello: la admirable loción «ONDULINA» que acaba de ponerse a la venta. Aplicada en pulverizaciones sobre las cabezas rizadas de los niños sus efectos son maravillosos. Producto científico absolutamente inofensivo. Frasco (cubica, un litro) 10 pesetas. Creación de Floralia. 1-1

#### EN BREVE

APARECERA LA REVISTA

«Comercio»

Organo oficial del Colegio Libre de Representantes-Comisionistas de Salamanca. 5-3

Isidoro Juárez Iglesias

MEDICINA GENERAL

Peña 2.ª, núm. 35.

Trasladó

EL

DR. MUÉLLEDES

Jefe del Dispensario antivivéreo, su clínica de SIFILIS - PIEL - URINARIAS A JESUS, 7.

DOCTORES

ALONSO Y SALCEDO

OCULISTAS

Consulta de diez a doce.

Libertad, núm. 9.—Salamanca.

DR. VERASTEGUI

MEDICO

Consulta: de ONCE a DOS

Jesús, núm. 14, pral.

El tiempo continúa inseguro y variable, persistiendo, aunque mucho más atenuados, los efectos de la perturbación atmosférica situada en el Atlántico. Tan pronto se despeja el cielo y luce un sol espléndido, como se cubre el horizonte, amenazando lluvia.

En las provincias del Norte, del cen

tro y del Mediodía han seguido los chubascos, si bien menos copiosos. El Instituto Central Meteorológico no pronostica cambio radical próximo.

De todos modos, la tendencia es a mejorar rápidamente y dentro de unos días la primavera recobrará su máximo prestigio. La temperatura se va elevando en todas las provincias.

#### Consultorio Jurídico.

Manuel Reymundo

Abogado del Ilustre Colegio de Salamanca.

Se ha trasladado a la calle del

Obispo Jarrín, n.º 2, 3.º

(antes San Julián).—Teléfono, 216.

mt y v 30-6

EL DOCTOR

SANDOVAL

ha trasladado su consultorio y domicilio, a la Plaza de los Bandos, núm. 1.

mt. y v.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.

Clinica del

DR. INFANTE

Doctor Riesco, 58, duplicado.

1-6-11-16-21-22.

Por una Real orden de Guerra, se ha dispuesto que los jefes y oficiales nombrados delegados gubernativos, con arreglo al Real decreto de 20 de Octubre último, disfruten de todas las gratificaciones consignadas en presu-

puesto que les correspondan por su destino militar de plantilla, mientras lo conserven y no haya sido ocupado interinamente por otro que deba percibirlos con arreglo a las disposiciones vigentes.

#### MATILDE SANZ

Enfermera del Instituto Rubio

MASAJE Y ASISTENCIA A DOMICILIO

TRAVIESA, 2.

v. y ml.

DOCTOR JOSE

MENDEZ Y PEREZ

Del Hospital de San Juan de Dios.

Especialista en enfermedades de la piel y sífilis. Plaza del Mercado, núm. 52, pral.

Consulta, de diez a una y de cuatro a ocho.

ml., v. y d.

SERAFIN GIL

MEDICO DENTISTA

Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a seis. Doctor Riesco, 12 y 14, segundo.

DR. V. GAITE

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.

Ha trasladado su consulta a la calle del doctor Riesco, número 57.

Horas de consulta: De doce a dos.

A LAS SEÑORAS

Las representantes de las casas Atorrasagasti y Erasquin Hermanas, de Vitoria, expondrán los días 10 y 11, en el Hotel Comercio, los últimos modelos de ropa blanca, vestidos y sombreros de señora y niño, que han recibido sus casas, donde recibirán cuantos encargos soliciten.

10 y 11 A.

## ¡Interesa a los novios...

saber que para empezar a hacer economías deben amueblar su hogar con los sólidos y elegantes muebles de la antigua casa HIGINIO COMEZ, San Pablo, 33 (frente a la Diputación).

Dormitorios y comedores a precios de coste.

... y para "Bebé"

### la FOSFATINA FALIÈRES

el mejor Alimento para los niños.

Conviene a los Ancianos, a los Convalecientes y a los estómagos delicados.

Desconfiad de las imitaciones a que su éxito ha dado origen. Exigir la gran marca FOSFATINA FALIÈRES EN FARMACIAS, DROGUERIAS y TIENDAS DE CONFITES EN PARÍS, 6, Rue de la Tacherie.

#### ULTRAMARINOS Y BATERIA DE COCINA

Desca usted obtener grandes ventajas en sus compras

Visite la casa de HIJO DE N. BENITO.

CHAMBERI: — SALAMANCA

Al por mayor y menor.

## CASA CALVO

Para la primavera llegó inmenso surtido en trajes para niños, de confección esmeradísima y precios como nadie. Tejidos sin aumento de precio por la subida actual, hasta concluir la existencia anterior.

BAJADA DE SAN JULIAN, 3.

## Sulfato de cobre 98/99 por 100

de pureza garantizada marca PEÑARROYA

Azufre molido tamizado extrafino. Azufre sublimado, flor 1.ª, de la

Compañía Azufre del Noroeste de España.

AGENTE PARA SALAMANCA Y SU PROVINCIA:

José García Santalla

Pozohilera, 38.—Salamanca.

## BALNEARIO DE LIERGANES

SANTANDER

Unico eficaz para curar los Catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón. Disposición a contraerlos y cólicos nefríticos.

Instalación única en España. Ferrocarril a Santander.—Telégrafo.—Giro postal.—Garage.—Tennis.

Una nota de la Presidencia sobre los idiomas regionales. Antes de Semana Santa serán nombrados los Gobernadores civiles.

Veanse nuestras conferencias telefónicas en 4ª y 5ª planas.

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

## EL TIEMPO QUE HIZO AYER

Barómetro: 691,69 — Sombra, 11,2 — Mínima: 6,0 — Viento: 7,0 — Humedad: 6,2 — Viento: 0,2 — Cielo: nuboso — Tiempo: variable. — Lluvia de ayer: 7,00.

### La constitución del nuevo Ayuntamiento de Béjar.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Anoche, a las siete, se celebró sesión extraordinaria en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, para constituirse la Corporación en la forma que dispone el Estatuto municipal, hasta que se hagan las elecciones cuando acuerde la Superioridad.

Empezó el acto presidiendo D. Evaristo Martín, alcalde accidental, asistiendo los señores concejales del anterior Ayuntamiento y los nuevos corporativos, nombrados por el Excmo. señor Gobernador de la provincia que son los señores don Basilio Salas Fernández, por la Cámara de Comercio y la Sociedad de Regantes; don Agustín Ramos Medina, por la Cultural de señores Profesores de primera enseñanza; don Juan Villalón Matas y don Antonio Lucio Benito, por las Sociedades obreras.

Cesaron en sus cargos de concejales, don Rufino Agero, don Ramón Rodríguez, don Santiago Martín y don Evaristo Martín. Se procedió a la elección de alcalde, resultando con mayoría de votos don Joaquín Cantón Martín. Enseguida tomó posesión y, antes de retirarse, don Evaristo Martín dió las gracias a sus compañeros por la cooperación que le prestaron durante su actuación y a los empleados municipales por lo bien que saben cumplir con sus deberes, deseando a los nuevos concejales acierto en el desempeño de sus cargos, saliendo a despedirle todos los señores concejales.

Continuó la sesión presidiendo el nuevo alcalde don Joaquín Cantón, y se procedió a la elección de los señores tenientes de alcalde, resultando elegidos: Primer teniente alcalde don Jerónimo Gómez Radulfo López; segundo teniente alcalde, don Esteban Tapia Téllez y tercer teniente alcalde don Nicolás Sánchez, y acto seguido tomaron posesión de sus cargos.

Se procedió al nombramiento de comisiones y resultaron los señores siguientes:

De policía y obras.—Don Nicolás Sánchez, don Patricio Atienza, don Juan Bueno, don Manuel González y don Juan Villalón.

De Hacienda.—Don Esteban Tapia, don Basilio Salas, don Emilio Pérez Galindo, don Antonio Lucio y don Julián Corrales.

De Instrucción, Beneficencia y Sani-

dad.—Don Jerónimo Gómez Radulfo López, don José López Manzano, don Agustín Ramos Medina, don Jerónimo Olleros y don Alejandro Lozano.

Después se acordó que las sesiones de la Comisión permanente del Ayuntamiento se celebren los martes, a las 19 horas, y las ordinarias del Ayuntamiento en pleno, del primer cuatrimestre, sean desde el día 2 de Junio, a las 19 horas, y que sean ocho.

Ahora lo que se precisa es que cumplan todos sus cargos con acierto, en beneficio de esta ciudad.

F. Antiguiedad.

Béjar, 9 de Abril de 1924.

### La corrida de Tejares.

Promete ser un acontecimiento de novillada que en la plaza del cercano pueblo se celebrará el domingo de Resurrección.

Existe gran interés por ver al torero de la tierra, Isidoro Alvarez, que tantos éxitos obtuvo en otras plazas, y que ha de poner todo lo que esté de su parte para quedar satisfechos a sus paisanos.

A esto se agrega que alternará con Manuel Rodríguez (Castrelito), novillero que se ha destacado entre sus compañeros en las tientas que durante el invierno se han sucedido en la provincia, por lo que esperan los ganaderos sea pronto una figura de relieve en el toreo, esperanza que hizo concebir también por su desafortunada actuación en la última temporada.

Si se tienen en cuenta estas coincidencias, no será aventurado augurar a la empresa de la plaza de Tejares, un lleno completo en esta corrida inaugural, si inclemencias del tiempo no vinieran a impedirlo.

### Desde Tamames.

Con motivo de haber sido trasladado a la notaría de Villa del Prado (Madrid), el notario que lo era de esta don Luis Muñoz y Onca, que tantas simpatías y respetos ha sabido granjearse por su caballerosidad e intachable conducta en los siete años que llevaba entre nosotros, este vecindario le ha tributado un cariñoso despedida.

El día 9, a las cuatro y media de la tarde, hora en que salía para Salamanca, en el automóvil de su próximo pariente el diputado provincial don José León Muñoz, el pueblo en masa acudió a darle el adiós de despedida, no sin emoción por parte de todos.

Entre los que concurren, recuédo haber visto a los señores alcalde don Antonio Vidal Manuel Fuentes, Diógenes Marcos José Antonio García Peñalvo José Luis Rodríguez, José Sánchez, Tomás G. Marcos Ventura Anco es Manuel Perilla Fernando y Julián Ferrer Manuel Holgado, Enrique Celecha Ciferino Peix Juan Huert, Celso Marcos Benito Sánchez, Hermenegildo Manzano, Fidel Martín yez, Alfonso Martín, Amador García, Roberto Peix, Rodolfo Miguel, Manuel López, Braulio Redondo, Angel G. Herraz Ignacio Muriel, Prutoso Vicens y Ramón Peix Amador Redondo, José Arrojo Juan Martín, y otra infinidad de ellos.

Le acompañó de Salamanca, don Viatoriano Sánchez Berito.

Al partir el auto, don Luis Muñoz, recordándonos la impresión que por la entusiástica despedida que se le hizo, escribió breves palabras de gratitud al

pueblo de Tamames, que tan hospitalario había sido con él.

—Respecto al suceso que costó la vida al vecino de Mogarráz, Domingo Sánchez, de veintitres años de edad, y de profesión vinatero, el cual pereció ahogado en el río Yeltes, al tratar de cruzarlo, hecho que no comunico, por ser conocido ya de los lectores de EL ADELANTO, merced a la información enviada por su corresponsal en Morasverdes, señor Veasco, solamente he de hacer constar que hasta la fecha no ha aparecido el cadáver de dicho infortunado joven.

—El mercado de ésta poco animado, por estar el tiempo de lluvias, y precios son estos:

Trigo, 19 pesetas fanega; cebada, 11; centeno, 15; algarroba, 17; y patatas, 3,75 arroba.

El ganado de cerda, en alza.

Alvarez.

Tamames, Abril, 1924.

## CHISMOGRAFIA TAURINA

REVISTEROS PROVINCIALES

Días pasados, en el *Heraldo de Madrid*, escribió *El Barquero*, con su prestigiosa autoridad, unos elogios de tres revisteros que en provincias ejercen la difícil y poco grata misión de escribir de toros. Con estos tres elegidos, parecía querer *El Barquero* comenzar una serie de artículos de justo homenaje a los periodistas, que, lejos de Madrid, van día a día cultivando la crítica taurina.

Nada más justo. Viven en las redacciones de periódicos provincianos periodistas notables, que robando tiempo a sus diarias labores del periódico, escriben graciosamente de toros y de toreros, con una competencia admirable y en un estilo literario verdaderamente ejemplar.

Acuden ahora, a los puntos de mi pluma, nombres a granel de otros tantos cronistas de toros que en Bilbao, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Barcelona, Santander, San Sebastián, etc., etc., tienen el esfuerzo de su trabajo con un entusiasmo y una constancia inimitables.

*El Barquero*, entre los elogios que tributaba días pasados a tres estimadísimos colegas, figuraba uno, merecidísimo, a Siro Retana, redactor distinguidísimo de *El Liberal*, de Bilbao.

Para los lectores de EL ADELANTO no es desconocido Retana. Repetidas veces hemos tomado de sus admirables crónicas, juicios típicos y críticos tan serenos como documentados. Siro Retana, además de periodista de cuerpo entero, es uno de los críticos taurinos españoles de más prestigio y de más competencia. A esta competencia une el querido camarata su cualidad de escritor fácil y gracioso. Sus revistas son modelo de probidad, y su labor, que no interrumpe nunca, es digna de cualquier aventajado y patrio benedictino.

Todos los días, Retana escribe su información taurina, lo mismo en los días boyantes y plébeos de la fiesta, que en los días de los días del

## Hernias De todas clases en hombres, mujeres y niños

Vientres voluminosos, descensos abdominales, relajaciones, eventraciones, riñón flotante y demás dolencias análogas, se alivian en el acto, corrigen muy pronto y se curan casi siempre con los modernísimos aparatos del reputado y verdadero ortopedista de Barcelona, señor Torrent, de nombre oficialmente registrado.

**Nada de falsedades ni rutinas:** Es muy conveniente saber que todas las especialidades del tan conocido ortopedista señor Torrent, son todas por él concebidas y creadas, constituyendo, por tanto, verdaderas y únicas maravillas ortopédicas completamente distintas y mucho más modernas y eficaces que todo lo conocido y de magnífico resultado siempre.

Desde muchos años, por toda una legión de curados agradecidos y por la inmensa mayoría de eminentes médicos, que entusiastamente lo recomiendan, y para ellos mismos lo usan, es conceptuado en todas partes este verdadero ortopedico como una muy grande garantía para todos los pacientes, debido a sus repetidos éxitos, a sus múltiples curaciones logradas y a su honradez y seriedad de todos reconocida y apreciada.

El ortopedista señor Torrent, con el fin de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo, y lo han solicitado, estará en Salamanca y en el hotel Comercio, únicamente el jueves, día 17 de Abril, donde podrán visitarle los que lo deseen, y muy especialmente todos aquellos que, escamados por improvisados y mal titulados ortopedicos que nadie conoce ni nada entienden, han probado ya diversos aparatos sin provecho alguno, puesto que para nada les han servido; todos deben visitar con la más absoluta confianza al consumado ortopedista señor Torrent, para convencerse de que únicamente por medio de sus especialidades podrán lograr la salud y bienestar que no habían podido encontrar nunca.

**HERNIADOS TODOS:** Hombres, mujeres y niños, acudid siempre a dicho especialista, ya que nada perderéis en visitarle, pudiendo, en cambio, ganar mucho, y tened muy presente que estará en Salamanca y en el hotel Comercio, únicamente el jueves, día 17 de Abril.

NOTAS: Dicho especialista estará también en Valladolid, el día 16, en el hotel Imperial; en Medina del Campo el día 8, en el Hotel La Castellana, y en Palencia, el día 19, en el hotel Central, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde la noche de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona.—Unión, 13. Casa Torrent.

11 y 12 A.

invierno, cuando nada ocurre en el escalón taurino. Para ello se impone una labor de rebuza de periódicos y de cazador de noticias por los cánculos taurinos, que sólo un hombre del temperamento realmente periodístico como Retana, es capaz de semejante fatiga y árdua labor.

El periódico se compone de muchas secciones: una de ellas es la de toros. Y Retana no la abandona un momento, como si quisiera, con ello, además de sumar méritos a su brillante carrera periodística, mantener constantemente la supremacía sobre todos los demás espectáculos de la brava, gallarda, hermosa y sin par fiesta española... ¡Y eso es en un pueblo como Bilbao, de inusitada fiebre futbolística!

Bien hace el veterano y admirado don Angel Caamaño, registrando desde las columnas del *Heraldo* los méritos de Siro Retana, a quien de veras quiero y admiro y con cuya amistad profesional y particular me honro.

El Tintalaro.

**Motocicleta** Urge venta de una motocicleta «Harley Davidson».—Dr. Blesco, 58. 1-1

**Regalo** El Formulario práctico que contiene 350 fórmulas para elaborar a la perfección, toda clase de caramelos, bombones, turrones, chocolates, galletas, frutas y artículos más corrientes de confitería y pastelería. Escrito por los mejores maestros del ramo. La obra más completa y moderna hasta hoy conocida. Se regalará a los compradores de la Maquinaria patentada New York, pa a caramelos y confitería en general, y se venderá al precio de 50 pesetas a los clientes de otros artículos. Pida catálogo, presupuestos, detalles y beneficios de fabricación a Juan Borrell, Ronda San Antonio, nú. 3.—Barcelona. 1-1

**Se arrienda** en Albalá, término municipal de La Vellés, el espigadero de dicho lugar, para 60 a 60 caballos de ganado lanar y para 500 caballos, desde 1.º de Mayo hasta fin de Junio, y para la primavera, ganado vacuno macho, por entradas, hasta cubi cupo. Para tratar de todo ello, en la dehesa, con Pedro Rodríguez. 8-1

**Pastos.** Se arriendan pastos de primavera, para vacas y ovejas, en la dehesa de Turra. Para tratar con el rentero en dicha dehesa. 4-1

### Peregrinación española a Lourdes-Roma-Zaragoza.

ITINERARIOS

Serie A.—Madrid, San Sebastián, Lourdes, Niza, Monte Carlo, Génova, Roma, Loreto, Venecia, Turín, Marsella, Barcelona, Monserrat y Zaragoza.

Precios: Primera clase, 1.325 pesetas; segunda, 975; tercera, 650. Duración del viaje, veinticinco días.

Serie B.—Incorporación en San Sebastián, con el itinerario anterior. Precios: Primera clase, 1.225 pesetas; segunda, 900; tercera, 600. Duración del viaje, veinticuatro días.

En los precios citados se comprenden: billete de ferrocarril, hospedaje completo, servicio de coches, propinas, insignias y carnet y servicio de empleados.

La peregrinación saldrá de Madrid el 2 de Mayo próximo. Detalles e inscripción en la Delegación Central, Príncipe, 14. Madrid, 9 y 11

**DR. UNAMUNO**  
MEDICO DENTISTA  
Pérez Pujol, número 9, Salamanca.  
CONSULTA:  
De diez a una y de cuatro a seis.

**CONCURSO INFANTIL DE El Adelanto**  
VOTO  
para ser adjudicado a la fotografía núm. ....

**Ama de cría.** Leche fresca. Se ofrece para criar en su casa. Informarán, en Vistahermosa, Lu'sa Lorenzo. Es matrimonio sin familia. 3-1

**Se vende** un cohecho silla, semi-nuevo, para paseo de persona mayor enferma, con ruedas de goma con neumáticos. Darán razón calle del Padre Cámara, número 11, principal. 5-1

**Pastos de primavera,** finos y de buena calidad, para 200 vacas, se arriendan en Castroverde, término de Narrros de Matayegua con buenas aguas. Para tratar, con Claudino Vivas, en dicha dehesa. 15-9

**Se alquila** un piso principal de inmejorables condiciones higiénicas. Informarán, Jesús, 7, 2.º

**Berlina,** se vende, seminueva, cuatro asientos. Para informes Parador del Clavel. 5-5

**Auto-camión.** Se alquila para trasportes, cinco toneladas, propiedad de don Félix Mosquete. Para avisos, Francisco Montejo 12. 15-13

**Garbanzos.** Se venden 20.000 kilos los próximamente, de garbanzos de regular tamaño, para siembra. Para tratar, con D. José García, en Castro de Yeltes. 8-8

**Arriendo de fincas.** En suabasta extrajudicial se arriendan las fincas Abarcoso y Granadilla, del término municipal de Palencia de Negrilla. Se admiten proposiciones de arriendo a tipo libre, hasta el 11 del actual, para ambas fincas o para cada una por separado. Los planos están en la notaría de don José Martín López (García Barrado, 25, segundo), donde se dirigirán las proposiciones por escrito. 4-4

**Ganado holandés.** Venta permanente de vacas, novillas y becerras de esta raza Vaqueira «El Pil», Pasco de Canalejas. 15-a-3

**Se arrienda** casa y horno, con sus arcosorios, situado en la carretera de Carballasa (junto al Teso de la Feria). Para tratar con su dueño, Felipe Sánchez, calle de Fregonada, núm. 31 (Arabal del Tuelto). 6-8

**Venta de casa.** Se vende la señalada con el número 10, de la calle de Vera Cruz (frente a San Millán) del precio y condiciones, informarán en la misma. 15-3

**Almoneida,** se hace de muebles y enseres. Brocense, número 11, 2.º. 4-2

**OPALINA**  
**TUNGSRAM**  
LAMPARA  
BUDAPEST.  
1/2 VATIO  
**GUARNALDA**  
De venta en los principales establecimientos de electricidad.

**Relojería Ramos**  
Ventas y composturas.  
La más módica en precios. Gran seriedad.

PARA VESTIR ELEGANTE SIN PAGAR CARO, VISITE EL  
**GRAN COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES**  
DE  
**Agustín Monje**  
(antiguo dependiente de Nicolás Albertos).  
Rúa, 25.—Salamanca.  
Acaban de recibirse los géneros para la temporada de primavera y verano a precios sumamente económicos.  
**CORTES DE TRAJE** (tes metos), desde 14 a 125 pesetas.  
Clases especiales para el clero. Todo nuevo y elegante. 15-4

**PASTILLAS MORELLÓ**  
GRAN POR INHALACIÓN  
Antiséptica y Balsámica al disolverse en la boca. Se usa suado por inhalación.

**GRAN FORNOS**  
CONCIERTOS DIARIOS:  
por la renombrada orquesta «ALHAMBRA»  
De once y media a una De cinco y media a siete y media. De nueve y media a once y media.  
Esta orquesta—lo mejor en su género—, está constituida exclusivamente de valiosísimos elementos de la Sinfónica y Filarmónica, de Madrid.

**LOCION CEREOL**  
Lo mejor para combatir la caída del pelo.  
**Farmacia M. Recio**  
SALAMANCA

**La Fama**  
AVENIDA CANALS, 21.  
Teléfono 227.  
Grandes almacenes de carbones minerales y vegetales, cok, brezo y cisco. La casa que mejor género vende y más barato.  
Comprando en esta casa diez sacos carbón o cisco, se regalan un par medias gran fantasía para señora.

**RED STAR LINE**  
Compañía de Navegación Belgo-Americana.  
SERVICIO RAPIDO DE VAPORES CORREOS ENTRE ESPAÑA Y LA ISLA DE CUBA  
Para LA HABANA, saldrá de LA CORUÑA el día 30 de Abril y de VIGO el 1.º de Mayo, el magnífico y acreditado vapor correo  
**GOTHLAND**  
admitiendo pasajeros de tercera clase en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis plazas.  
**Precios de tercera clase en camarotes.**  
Pasaje entero . . . . . Pesetas 424.  
Medio pasaje . . . . . 220.  
Cuarto pasaje . . . . . 117.  
(Incluidos todos los impuestos.)  
Niños menores de dos años, gratis un por familia.  
Este buque trae disponibles para estos puertos, en este viaje, 904 plazas en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis literas.  
Los vapores de esta Compañía están especialmente construídos para la conducción de pasajeros de tercera clase, disponiendo de amplios camarotes de cuatro y seis camas, que se facilitan a los pasajeros SIN DOLER NADA alguno, y tienen también en ellos comedores, salas de recreo, aseos, etc. La comida es abundante y conlucida a la española.  
Se reservan plazas en firme previo depósito de «cien pesetas» por cada una.  
Los pasajeros deben presentarse en la Agencia con la documentación en regla (cartilla de identidad de donde entente con esta por las autoridades de la misma índica), cuatro días antes de la salida del vapor para poder cumplir con los requisitos de la Ley.  
Para más informes, dirigirse al Agente General en España,  
**A. Cardona—VIGO**  
Victoria, 34—Teléfono núm. 109.—Telegramas y telefonemas: CARDONA.  
o a su consiguatario, en LA CORUÑA,  
**Viuda de Daniel Alvarez.**  
Cantón Pequeño, 22.  
Dirección telegráfica y telefónica: Romeral.  
d. m. y. v. h. 95 A.

Se liquida en la  
**Tienda de Ultramarinos Los Cubanos**  
2.000 latas de dos kilos aceituna sevillana, a 2,50 pesetas; 2.000 latas de un kilo, aceituna sevillana, 1,50; 5.000 de medio kilo de id. m., 1,00; 1.000 latas, cinco kilos sardina escabeche, 6,00; 500 kilos chorizo, tripa cular, tofo lomo, kilo, 10,50 pesetas. También he recibido para Semana Santa 80 clases de conservas de pescado y que vendo casi a mitad de precio. Anchoas Carlos Albo, a 0,85 lata.  
**“LOS CUBANOS”** García Barrado, 13 y 15  
10-10